El Porvenir

Año CV Número 39,590 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Plantará 50 mil árboles en Monterrey

1/LOCAL

Se va Guardado de la Selección Mexicana

1/DEPORTIVO

Declara EU al fentanilo como arma química

7/INTERNACIONAL

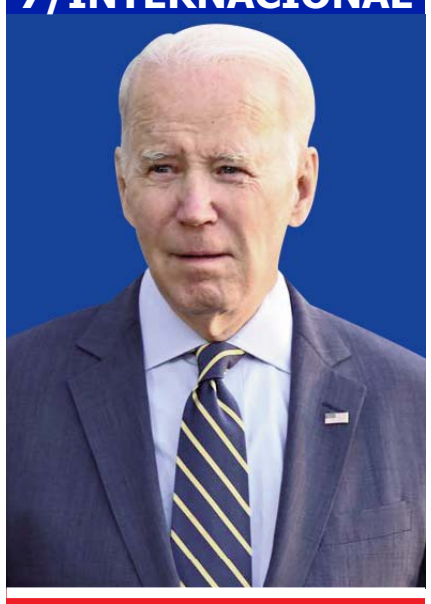

Abre Luismi nuevas fechas

1/EN ESCENA

¿ZARPAZO O RAYA?

Tigres y Rayados protagonizarán esta noche otro duelo de gran rivalidad y expectativa, ya que quien lo gane puede cerrar la vuelta de la semifinal del próximo sábado con una ventaja que le permita llegar a la gran final del futbol mexicano.

1/DEPORTIVO

Obliga la CNTE a retirar reforma de educación

- **Lleva movilización hasta Palacio Nacional a donde pretendió entrar**
- **Repudian que Dirección de Educación Indigena salga de la SEP**

Ciudad de México / El Universal

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) logró echar para atrás la iniciativa de reforma que pretendía trasladar la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

"Este, desde luego, es un primer paso. Nos faltan las demandas centra-les, la abrogación de la reforma educativa y su brazo operativo y lesivo que es la USICAMM y la abrogación de la Ley del ISSSTE", dijo Yenny Pérez , líder de la Sección 22 de la CNTE en Oaxaca, en un mitin realizado frente a la Secretaría de Gober-nación.

Señaló que, con la movilización de este martes, "le damos un mensaje claro a los gobiernos federal y estatal de que estaremos saliendo a las calles nuevamente en el respeto a los derechos laborales que por ley nos corresponden".

Después de casi cuatro horas de reunión con el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara; el subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, César Yáñez; la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, y el coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, la dirigente centista indicó que "no bajaremos la guardia. Esto es una señal de que la Sección 22 está más fuerte y viva que nunca".

Agregó que este jueves 25 de mayo se reunirán en la SEP para abordar el pliego petitorio, en el que destaca el tema de los becarios, a quienes se les otorgan 4 mil 500 pesos mensuales para ir a enseñar a comunidades lejanas de la entidad, sin tener una certeza laboral.

Advierten que ahora van por derogar toda la reforma educativa.

Sostuvo que el próximo 3 de junio la CNTE llevará a cabo su asamblea nacional, para definir el plan de movilizaciones que emprenderá para concretar sus demandas.

Una comisión de 25 maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educ-ación (CNTE), que dirige Yenny Pérez, se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob) para que sean atendidas sus demandas, entre ellas la abrogación de la reforma educativa del actual gobierno.

"Abrogación absoluta de la reforma educativa decretada en el 2019 y sus leyes secundarias: Ley general de Carrera de las Maestras y Maestros (SICAMM) y su brazo ejecutor Unidad de Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM); por violentar los derechos laborales, administrativos, económicos y por mantener en régimen excepción a los trabajadores de la educación", cita su pliego petitorio.

También exigen la reinstalación inmediata de la "Mesa de Negociación Nacional con carácter resolutivo entre el gobierno Federal y la CNUN de la CNTE", para resolver las demandas de los trabajadores de la educación detenidas en diciembre de 2020.

Exhiben a jueces que ordenaron dejar en libertad a 'El Güero' Palma

Ciudad de México / El Universal

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), exhibió a los jueces que ordenaron la liberación del narcotraficante Héctor "El Guero" Palma y la absolución del exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, acusado por el caso Ayotzinapa.

En el informe de Cero Impunidad, el subsecretario indicó que la Magistrada María Dolores Olarte Ruvalcaba, presidenta del Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Tercer Circuito de Zapopan ordenó el 9 de mayo la absolución de Héctor Luis "El Güero" Palma, del Cártel del Sinaloa, a pesar de estar acusado por el delito de delincuencia organizada.

Indicó que actualmente sigue preso por otra causa penal.

En Palacio Nacional, señaló que el juez Samuel Ventura Ramos, juez primero de Distrito en Procesos Penales Federales en Matamoros, Tamaulipas, absolvió el pasado 12 de mayo a Sidronio "N" y a José Luis Abarca, exalcalde de Igual, Guerrero por el delito de delincuencia organizada, ambos involucrados por el caso Ayotzinapa.

Detalló que ambos continúan presos por otras causas penales.

El subsecretario Rodríguez Bucio tam-bién exhibió que el juez Salvador Hernández Martínez, juez de control de Izúcar de Matamoros del Poder Judicial de Puebla ordenó el pasado 8 de mayo la liberación de Miguel Ángel, "El Gato" luego de reclasificar el delito de homicidio doloso a culposo.

"Tras quedar en liberad el detenido volvió a tomar posesión de su cargo como presidente municipal".

Luis Rodríguez en la Mañanera.

Respalda AMLO que Germán Larrea compre Banamex

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que "van muy bien" las negociaciones para que Grupo México, de Germán Larrea, compre Banamex, y afirmó que ve "con buenos ojos" la operación, pese a reconocer que tiene diferencias con el empresario, "pero ese es otro cantar".

"Tenemos información de que van bien las negociaciones y que uno de los posibles compradores es el Grupo México, y les hemos transmitido a los consejeros, directivos, de CitiBanamex que no hay de parte del gobierno de México ninguna inconformidad, que no hay de parte nuestra ningún problema en que se lleve a cabo esa operación", dijo en conferencia de prensa.

"Vemos con buenos ojos el que se lleve a cabo esa operación, porque se están cumpliendo con estos elementos, factores, no condiciones, ni siquiera requisitos, sino recomendaciones. Entonces, sólo me falta revisar la parte del pago de impuestos, es lo único, pero vemos bien que se lleve a cabo la operación y, si van a ser los del Grupo México, no va a haber ningún problema. Tenemos diferencias con ellos, pero eso es otro asunto, ese es otro cantar".

Rechazó que su gobierno esté poniendo "peros" a la transacción, pues cumple con las sugerencias que hizo para la venta: que sea capital mexicano, que no se despida a trabajadores, que se mantenga en México el patrimonio cultural de Banamex y que paguen impuestos.

López Obrador también aseguró que el empresario Carlos Slim Helú, con quien se reunió hace días, coincide con él en que se vive un "buen momento" para la inversión en México, pues hay estabilidad económica y financiera.

Dijo que el empresario coincide en que México es de los países más atractivos para la inversión foránea.

Atenderán migración 26 mil agentes de GN

Ciudad de México / El Universal

David Córdova Campos, comandante de la Guardia Nacional (GN), informó que 26 mil 535 elementos federales han sido desplegados como parte del Plan de Migración en la frontera norte y sur.

En el Informe quincenal de seguridad y frente al presidente López Obrador, el comandante indicó que de los efectivos federales en el país que suman 351 mil 048, se tiene como fuerza operativa a 253 mil 493 efectivos.

En Palacio Nacional, Córdova Campos informó que se continúa con el apoyo de la Guardia Nacional de 90 elementos para la seguridad nocturna en 30 estaciones de las 12 líneas del Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México.

Además, dijo que se proporcionó corta seguridad en el traslado de 24 mil 366 toneladas de fertilizantes desde los puertos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Coatzacoalcos, Veracruz, y Topolobampo, Sinaloa.

En su oportunidad Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), informó que Guanajuato, Estado de México, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Michoacán son las seis entidades donde se concentra casi el 50% de homicidios dolosos de todo el país.

En el Informe del gabinete de Seguridad presentado en la mañanera de este martes del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, la secretaria de Seguridad indicó que el Estado de México registró un aumento en el último mes al registrar 231 homicidios, lo que representa 29 delitos más que el mes anterior.

Señaló que, en cambio, Guanajuato -que encabeza la lista - presenta una reducción, así como Chihuahua, Jalisco y Michoacán.

Otra parte vigila las instalaciones del Metro y fertilizantes

Percepciones

Movilidad

Francisco Tijerina Elguezabal

"Fallar es de humanos; corregir es de sabios"
Yomero

Lo escribí hace casi nueve meses. A finales de agosto del año pasado anticipé que la intervención que las autoridades de Monterrey habían hecho en el cruce de Guerrero y Heroico Colegio Militar en la colonia Del Prado eran, además de inservibles, peligrosas para peatones y automovilistas.

El tiempo y la lluvia me dieron la razón.

El camellón central y los pasos peatonales, así como las macroesquinas redondeadas sirvieron de represa para que se acumulara el agua con las lluvias de los días pasados lo que aunado a la falta de alumbrado público convirtió el cruce en una trampa mortal.

Sólo hay algo peor que un funcionario público sin preparación: un funcionario público que además de lo anterior sea terco y soberbio.

Ya hemos explicado el por qué los "corredores verdes" que implementa la administración de Luis Donaldo Colosio son un sinsentido, un atentado contra la lógica y una forma de ir en contra de la movilidad que tanto requiere Monterrey, así como evitar la contaminación ambiental, pero no hay quien convenza al aferrado alcalde y sus colaboradores de lo contrario, que se piensan que están construyendo la ciudad del futuro, cuando nos están haciendo retroceder siglos.

Quienes lo padecen podrán dar fe de lo inútiles que son las "banquetotas", pero sobre todo lo nada funcionales que resultan en materia de tráfico, ya que lo único que logran es formar largas filas de vehículos detenidos emitiendo gases a la atmósfera, además del enorme riesgo de evitar el posible rescate de alguna persona que requiera de atención médica urgente.

Igual de inútil que lo construido en la avenida Guerrero resulta la "intervención" (vaya término más tontejo) en Arteaga en donde, ya lo verán y desde ahora se los firmo, no tarda en darse un choque donde participen unidades del transporte urbano y se arme un lío gordo. También en Ricardo Covarrubias, al sur de la ciudad, en donde pusieron una trampa mortal para vecinos, estudiantes y empleados del Tec, quienes no podrán evacuar el área porque quitaron carriles de circulación.

Cuando la ciudad requiere con urgencia de soluciones viales que le permitan agilizar su movilidad, los servidores públicos de Monterrey, y también los del Estado, se empeñan en detener y conflictuar el tráfico. Dígalo si no el empecinamiento de quitar carriles a Garza Sada o Miguel Alemán por la terquedad de construir el Metro elevado o a nivel, es lo mismo, lo que acabará incrementando el caos que ya se vive en ambas arterias.

Ese corredor vial de Modesto Arreola, de Héroes del 47 hasta Juárez, es una mentada de madre para los vecinos, una trampa insalvable para quienes por ahí circulen y una sentencia de muerte para quien requiera una ambulancia.

Al tiempo; se los anticipé hace nueve meses y no fallé. Se los digo ahora, si una persona no puede ser atendida gracias a la terquedad de Colosio y sus esbirros, serán ellos los responsables de sus muertes y ojalá paguen por la estupidez que hoy están cometiendo.

L@s gobernador@s ya tienen a su corcholata

Mario Maldonado

La muy adelantada carrera por la candidatura de Morena que impulsó hace más de un año el presidente Andrés Manuel López Obrador está causando estragos en Morena. La división de corrientes y apoyos en los gobiernos estatales, donde la mayoría de l@s gobernador@s ya tiene a su "corcholata" favorita, es cada vez más evidente de cara a la primera encuesta que depurará la lista de aspirantes al 2024 y perfilará al candidato o candidata que buscará suceder a AMLO en el cargo.

Tras los reclamos de Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard al trato disparejo que han recibido de l@s gobernador@s, el Presidente llamó la atención a los mandatarios estatales. "Ellos saben que no deben utilizar presupuesto público… es ilegal, en la Constitución ya está establecido que la compra de votos se considerara delito grave, igual que el uso del dinero del presupuesto para favorecer a partidos o a candidatos", dijo este lunes en su conferencia.

Y es que buena parte de l@s gobernador@s de Morena han externado abiertamente sus preferencias y también lo han demostrado con la movilización de sus estructuras locales, como sucedió este fin de semana con el gobernador Salomón Jara, en Oaxaca, quien apoya a Claudia Sheinbaum.

Junto a Jara, otr@s gobernador@s también tienen sus afectos con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Algunos de los más evidentes son los de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien ha dicho que "su corazón está decidido por Claudia". En este mismo grupo también están las gobernadoras de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado, y de Baja California, María del Pilar Ávila, todas unidas por la candidatura de una mujer que puede pasar a la historia como la primera presidenta del país.

También apoyan a Sheinbaum los gobernadores de Veracruz, Cuitláhuac García, quien ha dicho frases como que "Claudia va a recibir el cariño del pueblo de Veracruz"; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, quien considera a la jefa de Gobierno una "dama de hierro"; de Sinaloa, Rubén Rocha, quien hace unos días en un acto público invitó al templete a la pareja de Sheinbaum.

Entre los gobernadores que llegaron por otro partido, pero hoy son considerados de Morena, Cuauhtémoc Blanco, de Morelos, también respalda a Sheinbaum, quien lo tiene encartado para que compita por la alcaldía que lleva su nombre en la Ciudad de México.

Uno de los handicaps de la jefa de Gobierno es que aun con el apoyo de al menos nueve gobernador@s de entidades importantes, no ha logrado aumentar considerablemente su conocimiento en el interior del país.

Marcelo Ebrard, quien figura en la mayoría de las encuestas en segundo lugar, también tiene a sus gobernador@es. El canciller cuenta con el respaldo del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca; de Tamaulipas, Américo Villarreal, y de Quintana Roo, donde gobierna Mara Lezama. El secretario de Relaciones Exteriores es uno de los que más estructuras locales ha construido, lo mismo que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Y el caballo negro, Adán Augusto López, en su año y ocho meses que lleva como secretario de Gobernación, también ha logrado tejer alianzas en los estados. Al titular de la política interior del país lo apoyan abiertamente el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; de Chiapas, Rutilio Escandón, y de su natal Tabasco, Carlos Merino, a quien dejó en el cargo para ir a tomar las riendas de la Segob.

Se suman el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo; de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, y la mandataria de Tlaxcala, Lorena Cuéllar. De los que no son de Morena, pero son considerados parte del movimiento, está también el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

Ricardo Monreal tendría solamente el apoyo de su hermano, el gobernador de Zacatecas, David Monreal, aunque su respaldo en todo caso se lo daría a Marcelo Ebrard.

Interesante será ver cuáles gobernadores de la oposición van eventualmente a servir a alguna de las "corcholatas", unos por conveniencia, otros por supervivencia, y otros porque su partido quedará a la deriva. En este último caso está Coahuila, pues de ganar el candidato del PRI, Manolo Jiménez, sería probablemente lo único que le quede a ese partido. En el Estado de México es previsible que, si gana la gubernatura, Delfina Gómez se incline por Claudia Sheinbaum.

En el caso de las entidades gobernadas por Movimiento Ciudadano, como Jalisco y Nuevo León, probablemente encuentren en Marcelo Ebrard a su "corcholata" preferida, dada la cercanía del canciller con Dante Delgado.

Otras entidades panistas como Chihuahua, de Maru Campos; Aguascalientes, de Tere Jiménez; Guanajuato, de Diego Sinhué; de Querétaro, de Mauricio Kuri, y de Yucatán, Mauricio Vila, podrían decantarse por el secretario de Gobernación, más por la política de seguridad que por otra cosa.

Así las cosas, hay mucho en juego en todas las entidades del país. Por eso l@s gobernador@s han decidido mover sus fichas y sus apoyos. La candidatura y la elección presidencial se va a ganar con presupuesto, estructura y acuerdos políticos. En ese camino trabajan las "corcholatas" en un muy adelantado y desaseado proceso preelectoral.

Píldoras de psicoanálisis

Camilo E. Ramírez

"La ciencia moderna aún no ha producido un medicamento tranquilizador tan eficaz como lo son unas pocas palabras bondadosas"
Sigmund Freud

"Píldoras de psicanálise: aforismos e sentenças de Jorge Forbes" (Píldoras de psicoanálisis: aforismos y sentencias…) es el título del nuevo libro del psicoanalista brasileño, Jorge Forbes, organizado y establecido de manera extraordinaria por Leticia Genesini y Teresa Genesini, presentado el día de ayer (16 de mayo) en la ciudad de São Paulo, Brasil. Evento al que tuvimos el gusto de asistir.

¿Por qué es importante, en estos tiempos, un libro como el de Forbes? (que próximamente contaremos con su versión en español). Por muchas razones, comentemos algunas: porque en el lazo social que estamos viviendo, lazo social horizontal, múltiple y variado, lleno de opciones y posibilidades, si bien es posible legitimar formas nuevas de vida-muerte, amor, aprendizaje, trabajo… caracterizadas por la creatividad y la responsabilidad, también puede ser un factor desencadenante de la emergencia de tendencias de "vuelta al pasado", porque se cree que fue mejor", con su proliferación del miedo, la vigilancia y el control, como estrategias y posiciones de vida. Esto por supuesto, disminuye en gran medida, el impulso creativo que caracteriza al ser humano, al tiempo que aumenta el sufrimiento, dejando a las personas en estado de crisis, misma que es aprovechada –y capitalizada—por gurús de la motivación, la psicología positiva y demás influencers de la autoayuda, que no solo proponen soluciones simplistas, sino amplifican el sufrimiento con sus promesas de desarrollo, intentando despojar al humano de su complejidad. Complejidad y extrañeza que no debe ser transformada en sufrimiento, sino, más bien, trabajada para ser motor (deseo) de algo más en la vida. Ese algo más, ese más allá del más acá es de lo que se ocupa el psicoanálisis. Que permite a cada uno de nosotros hacer sus propias elecciones, sin seguir una idea inexistente y única de vida feliz, saludable, perfecta…

Hace ya más de 123 años que Sigmund Freud creó el psicoanálisis y hoy, podemos decir, que está más vivo que nunca. Porque frente a la oleada de lo políticamente correcto y la imposición de un deber ser, el psicoanálisis continúa dando de qué hablar, liberando al sujeto de dicha imposición, única y general, para dar paso a la realización de vidas singulares, cualificadas. Sin transformar lo extraño, que habita en cada uno de nosotros, en sufrimiento. Rectificando subjetivamente nuestras posiciones ante nosotros mismos, los demás y la vida. ¿Que cómo se hace esto? De formas variadas, no podría ser de otra forma. Pero podemos decir que a través de la vía más simple y valiente: decía Freud a sus pacientes –como continuamos diciendo hasta el día de hoy—"hable de todo lo que le pase por la mente, por más ilógico, sin sentido y vergonzoso que le parezca".

El método psicoanalítico implica la liberación de la palabra, no pretender gobernar el discurso, para que "algo" (lo inconsciente) vaya organizando una cadena de ideas que irán mostrándonos una lógica de la cual participábamos sin darnos cuenta y que condicionaba nuestras formas de pensar, comportarnos, incluso, sentir –en el más estricto sentido fisiológico. Hasta que nos topemos con la posibilidad/imposibilidad que tienen las palabras, que, si bien nos revelan algo, también queda "otra cosa" no dicha, imposible de simbolizar, que se resiste a ser consciente, que necesita ser respondida de otra forma: a través de la invención y la creatividad responsable ante el vacío de nuestra esencia humana.

Frente a las preguntas: ¿Qué es vivir? ¿Qué significa ser yo? ¿Qué debo de hacer?... Nos toca a cada persona responder por nuestra cuenta, no esperar que sea alguien o algo que responda por nosotros, "estamos solos y sin escusa" (Sartre)

El psicoanálisis que desarrolla Jorge Forbes, junto a los colegas psicoanalistas del Instituto da Psicanálise Lacaniana (IPLA) con sede en São Paulo, Brasil, dista mucho de ser un psicoanálisis de museo, anclado en el pasado, para ser un psicoanálisis que se ocupa de lo que sucede en las calles del mundo de hoy, siglo XXI.

Un psicoanálisis de la implicación, que da escucha atenta, que responde ante la psicopatología cotidiana, que lo mismo entra en relación con la educación y las empresas, como con la genética del más alto nivel, la tecnología y la cibernética, las artes, el derecho y la gobernabilidad. Abriendo puentes y canales de diálogo que logran articular las diferencias y posibilidades creativas de este nuevo mundo que todos habitamos, llamado también por Jorge Forbes, TerraDois (TierraDos).

Sexenios van, sexenios vienen

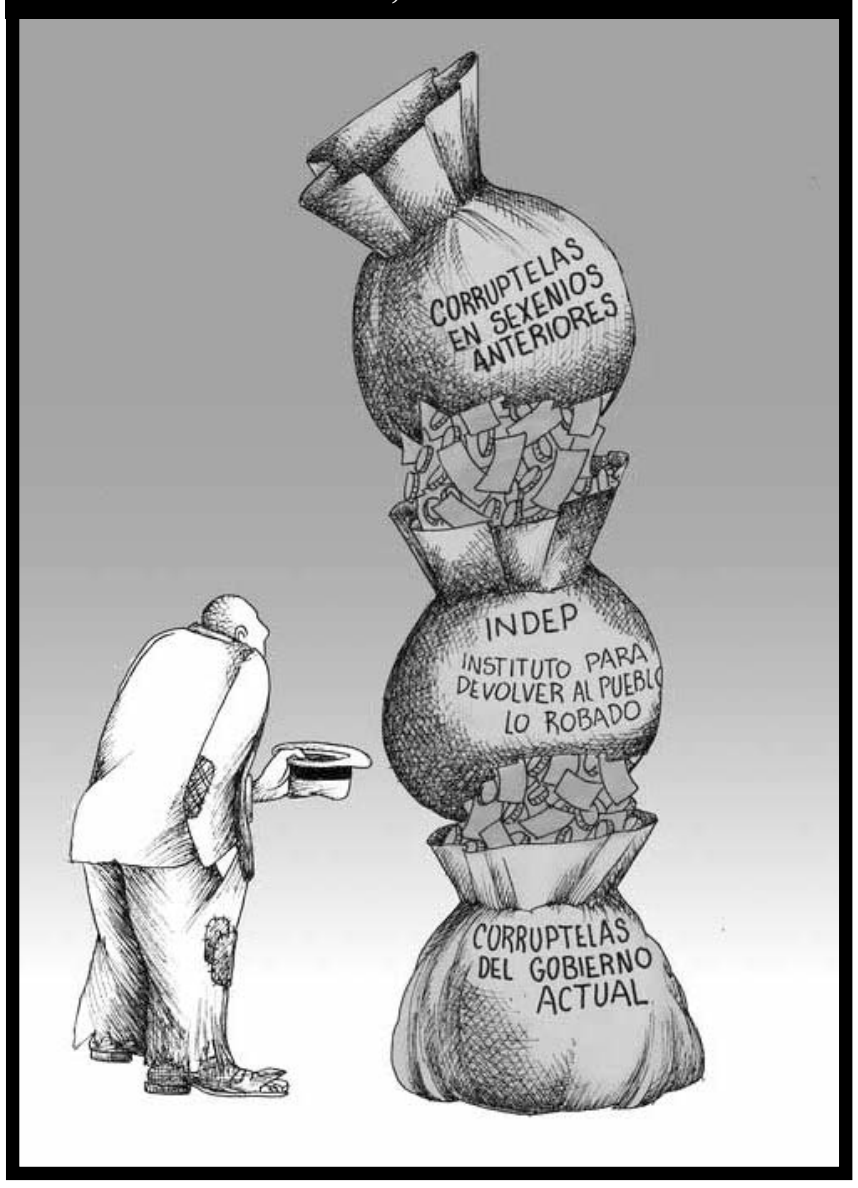

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada. Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

La Suprema Corte y la democracia

Miguel Carbonell

No es casualidad que desde hace varios días se estén presentando continuos ataques contra la Suprema Corte por parte de diversos actores políticos de gran relevancia. Desde las conferencias matutinas de la Presidencia de la República se ha hablado, con total desmesura, de que los integrantes de la Corte forman parte de una mafia. Se trata de un ataque como nunca se había visto en la historia reciente del país.

Lo que olvidan algunos de los opinadores que cobran del gobierno es que los jueces constitucionales tienen la tarea de vigilar la observancia de los principios constitucionales y, al hacerlo, dotan de sentido práctico a nuestra Carta Magna y la hacen efectiva en nuestra realidad social.

No les gustó que la Suprema Corte hubiese anulado la primera del llamado "Plan B" de reforma electoral. Sin embargo, la decisión se tomó con el voto favorable de 9 de los 11 integrantes del Tribunal Pleno, quienes le dieron la razón al sólido proyecto elaborado por el ministro Alberto Pérez Dayán.

Lo que hizo el ministro Pérez Dayán en su proyecto fue recoger los precedentes del propio tribunal constitucional para decir que si en un proceso legislativo no se permitía una deliberación efectiva y una participación cabal de las minorías parlamentarias, se estaba violando la Constitución y la norma resultante debía ser anulada.

Los "argumentos" de la mayoría parlamentaria no reparan en un hecho evidente, que está identificado con claridad en la sentencia de Pérez Dayán: el texto de la reforma ni siquiera pudo ser conocido con anticipación y leído por los legisladores. La votación fue una simulación, pues solamente cabe calificarse así lo que se vota en una sede parlamentaria sin conocer su contenido. Levantaron el dedo por consigna, siguiendo las órdenes de sus jefes políticos, pero violando la Constitución y faltándole al respeto a las más elementales reglas democráticas. Para decirlo claro: hicieron un trabajo vergonzoso y chapucero.

A partir de ese desencuentro, algunos políticos que tienen un largo colmillo empezaron a distorsionar el debate para llevarlo al terreno de los sueldos de los ministros y quisieron disfrazar el dislate legislativo proponiendo la ocurrencia de que los integrantes de la Suprema Corte sean electos por voto popular.

Hay quien incluso dice que tenemos que copiar el modelo que tienen en Bolivia para su "Tribunal Constitucional Plurinacional", que en el mundo académico suele ser citado como ejemplo de una de las peores cortes constitucionales a nivel mundial. Si vamos a seguir ejemplos de otros países, lo cual desde luego es válido, miremos a los mejores.

Lo que se debería hacer desde las sedes parlamentarias es tener una actitud de análisis, estudio, comprensión y respeto del texto constitucional que está vigente. Empiecen por ahí, señoras y señores legisladores: lean la Constitución mexicana con calma, intenten comprenderla (sé que les va a costar, pero hagan por favor el esfuerzo, por el bien de Ustedes mismos) y tengan la dignidad de respetarla. Por cierto, si miran el artículo 49 constitucional encontrarán el principio de división de poderes. Ese concepto deben estudiarlo con especial ahínco, porque parece que no lo han entendido ni en su más elemental alcance.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L., MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2023

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a los gobernadores del movimiento a actuar con prudencia y responsabilidad.

Llaman a la prudencia a gobernadores de Morena

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a los gobernadores del movimiento a actuar con prudencia y responsabilidad, y que respalden por igual a las corcholatas para fortalecer la unidad.

En conferencia de prensa, recordó que en enero envió una carta a los mandatarios estatales para que invitaran a los aspirantes a sus estados, al señalar que son corresponsables de garantizar la imparcialidad de la contienda.

"¿Por qué va a haber favoritismo de algunos si el Presidente no lo tiene? Si el Presidente no ejerce ningún favoritismo, a nosotros como dirigentes no nos corresponde tener favoritismo", subrayó.

"Cualquier actitud, cualquier acción que muestre parcialidad o que muestre que hay dados cargados después nos va a complicar la unidad", advirtió.

Delgado Carrillo apuntó que los mandatarios estatales pueden apoyar como militantes distinguidos o líderes, pero no en su función de gobernadores.

"Creo que hay que actuar con mucha madurez, con mucha prudencia, porque es mucho lo que está en juego", enfatizó.

Se deben definir reglas para evitar guerra sucia: Ebrard

Ciudad de México/El Universal.-

El canciller Marcelo Ebrard dijo que durante la reunión de las corcholatas pasando las elecciones locales, Morena debe definir las reglas para evitar una guerra sucia como la que ya tiene lugar en redes sociales.

"Ya nos corresponde a nosotros, y especialmente al partido, reunirnos y decir: 'Oigan, no se vale esto'. Tampoco se vale la guerra sucia en las redes y la están haciendo, y todas esas cosas que no se valen", señaló.

"No es ánimo de estar en litigios y quejarse, sino proteger el prestigio de Morena. El valor superior a proteger es la integridad y la moral o la calidad ética de nuestro movimiento, por eso nos preocupa y qué bueno que ya nos llamaron para que nos diga [el partido] esto no y esto sí está bien", apuntó.

El canciller recordó que desde diciembre solicitó una reunión con la dirigencia de Morena para fijar las reglas de la contienda; sin embargo, reclamó que la respuesta haya llegado casi seis meses después.

Tras la inauguración de una oficina de pasaportes en Salamanca, Guanajuato, dijo que los gobernadores de Morena tienen que apegarse a lo que dice el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la contienda.

"¿Qué nos está diciendo? Pues no se metan ustedes a querer inclinar la balanza. Ya hay por ahí excepciones, pero ya lo dije yo el otro día, parece que son coordinadores de campaña. Ahora está bien, si tú quieres coordinar, va, pero no puedes ser el gobernador; el mandatario representa a todos ¿no? Eso nada más, está en la ley, en la Constitución", insistió.

Sobre la promesa del Presidente de que no habrá dedazo en la elección del candidato, refrendó su confianza en que se elegirá mediante una encuesta.

"No es ánimo de estar en litigios y quejarse, sino proteger el prestigio de Morena".

Falta limpiar corrupción en el Poder Judicial

Mérida, Yuc./El Universal.-

Al advertir que limpiar a fondo la corrupción del Poder Judicial es uno de los grandes pendientes del México de hoy, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que en breve se construirá una iniciativa de reforma profunda a ese poder del Estado mexicano, porque la gente "sabe que en los Juzgados de Distrito, en los Juzgados del Fuero Federal, se trafica con la justicia".

De gira por Yucatán, donde se reunió con representantes del sector empresarial de la entidad, reiteró el desacuerdo con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que invalidó la primera parte del plan B, pero detalló que el Ejecutivo no caerá en un desacato. Señaló que mientras esa reforma judicial llega, "seguramente seguiremos viendo escarceos de tipo político entre un poder y otro, pues eso se vale. El debate se permite y se vale en cualquier democracia, pero el que debate no asesina".

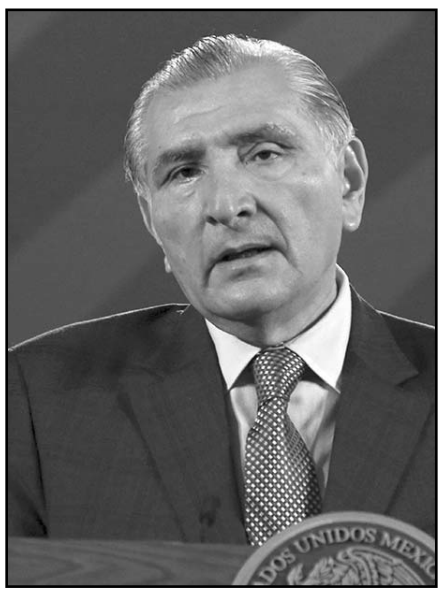

Adán Augusto López.

López Hernández negó que el gobierno federal pretenda desaparecer al Inai o al INE, y destacó que la designación de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral se dio con un proceso pulcro.

Elogió que haya sido designada una mujer para presidir al INE, aunque dijo que no es la primera que dirige ese organismo, pues aunque de manera indirecta, Elba Esther Gordillo mandaba en el IFE cuando lo encabezó Luis Carlos Ugalde.

Dijo que las próximas vacantes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberán seguir el mismo camino, de ser ocupadas a través del método de la insaculación o por sorteo.

Urgen al Verde y PT a ir con Guadiana

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, lanzó un llamado a las dirigencias de los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) para rectificar su postura en Coahuila y apoyar a su candidato Armando Guadiana; de lo contrario, dijo, podría estar en juego la coalición en 2024.

En conferencia, advirtió que la militancia de Morena no estará de acuerdo si pierden la elección en Coahuila y siguen en la alianza sin rendir cuentas.

A unas semanas de la elección del 4 de junio, recordó que en 2017 el PT iba con otro candidato en el Estado de México, pero decidió apoyar a Delfina Gómez, luego de que el entonces dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a caminar juntos rumbo a 2018.

"No atendió el llamado el candidato del PRD, Juan Zepeda. Y todos conocemos lo que pasó. Permitió que el PRI se acercara en esta elección y tuviera el margen para robarse la elección. Terminó el PRI ganando 69 mil votos y el PRD sacó más de un millón de votos", reprochó.

Delgado reconoció la decisión del PT que, a pesar de perder su registro, les dio un impulso muy importante que pudo cambiar el resultado de la elección de 2017 en el Estado de México.

"El llamado el día de hoy al PT y al Partido Verde, pues no, no puede ser un ultimátum, porque somos aliados, no tendría la autoridad para hacerlo. Pero sí estoy recordando la historia que es muy importante, de dónde nace la alianza que triunfa en 2018, y es a partir de esta congruencia en las acciones que se van tomando", subrayó el morenista.

Exhortó al dirigente del PT, Alberto Anaya, y al senador del Partido Verde, Manuel Velasco, a que rectifiquen su postura y apoyen a Armando Guadiana.

Ayer

a las 05:30 horas falleció, la

Dra. Bertha López Araujo de Guajardo

a la edad de 94 años.

Lo participan sus hijos, nietos y bisnietos.

El Señor vuelva a ti su Rostro, haga de ti Misericordia y te conceda la Paz.

El duelo se recibe a las 12:00 horas en Capillas del Carmen
(Ave. Constitución 951 pte).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA jueves a las 15:00 horas
en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa
concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 17 de mayo del 2023.
capillas.carmen@ocyd.mx

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

El domingo 14 de mayo

a las 20:30 horas falleció, el Sr.

Santiago Hernández Zárate

a la edad de 84 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Carmelita Flores de Hernández (+),
hijos: Marco Antonio y Rocío; Tomás y Mónica, nietos y demás familiares
lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a
Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe a las 10:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte).
Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA jueves a las 12:00 horas
en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa
concluye el Servicio Funeral.

Monterrey Nuevo León, a 17 de mayo del 2023.
capillas.carmen@ocyd.mx

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**SOCIEDAD DE INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR
CHRISTUS MUGUERZA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 12,13,14,15, 16, 17 y demás conducentes de los Estatutos Sociales de SOCIEDAD DE INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR, CHRISTUS MUGUERZA S.A. DE C.V. (la "sociedad"), se cita en primera convocatoria a los Accionistas de esta Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual deberá tener lugar en las oficinas ubicadas en Cerro de las Mitras No. 2415 Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León a las 10:00 horas del día 1° de junio del 2023.

Dicha Asamblea General Ordinaria deberá desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. DISCUTIR, MODIFICAR Y APROBAR EN SU CASO, EL INFORME ANUAL QUE RINDE EL ADMINISTRADOR ÚNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO 2022 Y DEMÁS INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, TOMANDO EN CUENTA EL INFORME DEL COMISARIO, ENTREGA Y LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

II. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022.

III. ELECCIÓN, O EN SU CASO RATIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS DEL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO O EN SU CASO, CONSEJEROS, SECRETARIO NO CONSEJERO Y COMISARIO, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, PARA EL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, O BIEN HASTA EN TANTO LA ASAMBLEA DESIGNE A SUS SUCESORES Y ESTOS ASUMAN EL CARGO.

IV. REMUNERACIÓN PARA EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO, O EN SU CASO, CONSEJEROS, SECRETARIO NO CONSEJERO Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.

V. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES QUE RESULTEN NECESARIOS HASTA LOGRAR SU DEBIDA FORMALIZACIÓN.

VI. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

NOTA: Los Accionistas que pretendan asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria por este medio convocada, deberán verificar la inscripción de sus acciones en el Libro de Registro de Acciones que lleve la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha y hora mencionada para llevar a cabo la Asamblea. Dicha verificación se podrá llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los siguientes domicilios: (i) Cerro de las Mitras No.2415, Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León y (ii) Ave. Lázaro Cárdenas No. 2321, Col. Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León. La constancia que acredite el carácter de accionista y/o representante del mismo que emita la Secretaría, serán requisitos para asistir y participar en la Asamblea.

La documentación relacionada en el Orden del Día, para información de los Accionistas, se encuentra en las oficinas ubicadas en cualquiera de las direcciones mencionadas anteriormente, en los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Monterrey, Nuevo León a 17 de mayo de 2023.

**DR. HORACIO HUGO GARZA GHIO
ADMINISTRADOR ÚNICO
SOCIEDAD DE INTERVENCIONISMO CARDIOVASCULAR
CHRISTUS MUGUERZA, S.A. DE C.V.**

**CHRISTUS MUGUERZA RADIOTERAPIA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE SOCIOS**

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 20,21,22,24 y demás conducentes de los Estatutos Sociales de CHRISTUS MUGUERZA RADIOTERAPIA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V. (la "sociedad"), se cita en primera convocatoria a los Socios de esta Sociedad para celebrar una Asamblea de socios, la cual deberá tener lugar en las oficinas ubicadas en Cerro de las Mitras No. 2415, Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León a las 11:00 del día 1° de junio del 2023.

Dicha Asamblea de Socios deberá desarrollarse bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. DISCUTIR, MODIFICAR Y APROBAR EN SU CASO, EL INFORME ANUAL QUE RINDE EL GERENTE DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO 2022 Y DEMÁS INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y EL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, ENTREGA Y LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

II. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022.

III. ELECCIÓN, O EN SU CASO RATIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS DEL GERENTE ÚNICO Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD.

IV. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES QUE RESULTEN NECESARIOS HASTA LOGRAR SU DEBIDA FORMALIZACIÓN.

V. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

NOTA: Los Socios que pretendan asistir y participar en la Asamblea de Socios por este medio convocada, deberán verificar la inscripción de sus partes sociales en el Libro Especial de Socios que lleve la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha y hora mencionada para llevar a cabo la Asamblea. Dicha verificación se podrá llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los siguientes domicilios: (i) Cerro de las Mitras No.2415, Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León y (ii) Ave. Lázaro Cárdenas No. 2321 de la Col. Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León. La constancia que acredite el carácter de dueño y/o representante de una o más partes sociales serán requisitos para asistir y participar en la Asamblea.

Monterrey, Nuevo León a 17 de mayo de 2023.

**LIC. MAURICIO ROBERTO ZAMBRANO MARGÁIN
GERENTE ÚNICO DE
CHRISTUS MUGUERZA RADIOTERAPIA AVANZADA, S. DE R.L. DE C.V.**

México recibirá a migrantes rechazados en EU: INM

Ciudad Juárez, Chih /El Universal.-

A menos de una semana del fin del Título 42, los convenios entre México y Estados Unidos para recibir a migrantes de otros países ya presentan enmiendas.

Pese a que ambos países acordaron que México recibiría a ciudadanos de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití que deporte Estados Unidos bajo el Título 8, y que aquí se comprometían a repatriarlos a sus países, ayer martes el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, reconoció que eso no sucederá.

En su primera aparición en un evento de prensa en Ciudad Juárez, Chihuahua, tras la muerte de 40 migrantes por un incendio en una estación migratoria provisional del INM de esta ciudad, Garduño Yáñez explicó que los gobiernos de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití "no están en posibilidad de aceptar" a sus ciudadanos migrantes.

"Cuando estén en México, pues es evidente que los tendremos nosotros que recibir, darles una condición si desean estar en el país. Si desean voluntariamente regresar a su país, con gusto lo haremos, excepto en la nacionalidad de Venezuela, Nicaragua, Cuba y Haití, que no están en posibilidad esos países de aceptar a los que salieron de sus nacionalidades", dijo el comisionado.

"Sus países no tienen la voluntad de asistir consularmente para reunir los requisitos del procedimiento de devolución asistida. Los países se niegan. No hay voluntad política", expuso.

En el caso de ciudadanos de otros países de Centroamérica, en particular Guatemala, Honduras y El Salvador, Garduño Yáñez dijo que se verá qué pasará con aquellos que sean retornados, ya que sus gobiernos sí están en posibilidades y condiciones de recibir a sus nacionales.

POCOS RETORNADOS

El comisionado Garduño Yáñez aseguró que, aún y cuando México y Estados Unidos pactaron un retorno de mil migrantes diarios en promedio por cuatro fronteras, la realidad es que, en el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, han sido mínimos los casos.

Señaló que el pasado 10 de mayo sí hubo regresados de origen venezolano por Ciudad Juárez y otras fronteras, pero insistió en que el flujo "ha sido mínimo", sin precisar las cifras exactas.

Indicó que la migración bajó hasta 52% en el país y en esta frontera después de que se instituyó el Título 8, que considera abrir expedientes criminales a los migrantes que crucen sin documentos y contempla la extradición a sus países de origen.

EL UNIVERSAL confirmó que el pasado domingo hubo deportaciones por Ciudad Juárez, así como el lunes, cuando fueron retornados aproximadamente 19 extranjeros por esta frontera.

Sobre el flujo migratorio en los próximos meses, comentó que la ley no les permite, como INM, dar permisos para circular a las personas migrantes; sin embargo, continuarán brindando los permisos de refugio o de estancia.

Subrayó que en Chihuahua se trabaja con los gobiernos estatal y municipales para asignar predios y habilitar albergues, así como también continuar con las mesas entre instancias con relación al tema migrante.

En este marco, Garduño Yáñez y Manuel Alfonso Marín Salazar, titular de la Oficina de Representación del instituto en Chihuahua, realizaron ayer un recorrido por el lugar donde se acondiciona un espacio para utilizar como estación migratoria, en el cruce internacional Ysleta-Zaragoza.

Este sitio sustituirá la estación migratoria del INM donde el pasado 27 de marzo 40 migrantes perecieron en un incendio.

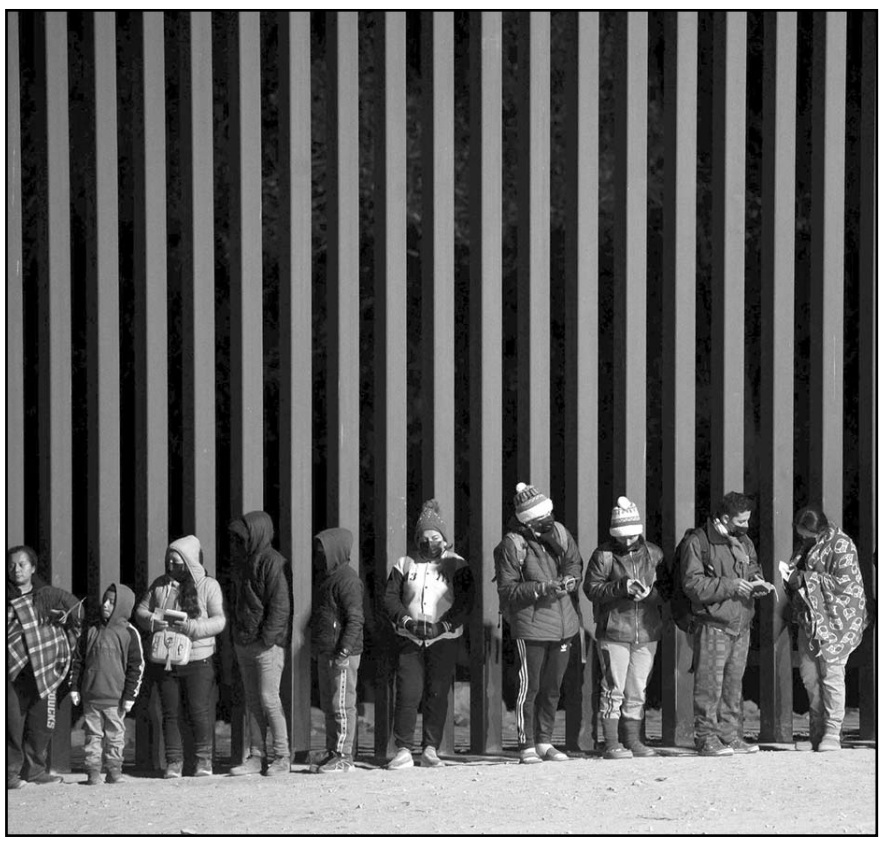

"Cuando estén en México, pues es evidente que los tendremos nosotros que recibir", señaló el comisionado del INM, Francisco Garduño.

La estación tendrá capacidad para máximo de 80 migrantes y podría estar en funciones cuando la empresa concluya los trabajos en las oficinas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) supervise el espacio para que se garantice que tengan las condiciones dignas para las personas migrantes.

NUEVO TITULAR DEL INM EN CHIAPAS

El militar retirado, vicealmirante Roberto González López, fue designado el titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Chiapas.

En un comunicado, la dependencia indicó que, por instrucciones del comisionado del INM, Francisco Garduño, el vicealmirante González López sustituirá a Carlos Alberto Santiago Hernández, quien asume el cargo de titular del Instituto Nacional de Migración en Tabasco.

Del Moral, lista para segundo debate

Toluca, Méx/El Universal.-

La candidata de la coalición Va por el Estado de México a la gubernatura, Alejandra del Moral Vela, afirmó que está lista para el debate del próximo jueves, a través del cual los mexiquenses podrán contrastar ideas, proyectos, trayectorias y la capacidad de cada abanderada para gobernar una de las entidades más importantes del país.

"Nosotros no hemos descansado ni un sólo día, seguimos de manera contundente caminando el Estado de México, para dar a conocer en todos los rincones de la entidad nuestras propuestas y proyectos", destacó.

La candidata del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza señaló que tras este trabajo proselitista de la coalición, "ahí están los números, yo creo que el 4 de junio vamos a ganar y me encuentro lista para el jueves".

Alejandra del Moral aseguró que lo que importa "es que la gente nos vea y que los ciudadanos mexiquenses tengan la oportunidad, a través de la televisión y plataformas digitales, de conocer las propuestas, que conozcan a las candidatas y que nos den la oportunidad de representarlos".

Sobre la abanderada de Morena, Delfina Gómez Álvarez, dijo que ve muy probable que "sí va a llegar al debate, y ahí nos veremos".

"Ahí están los números, yo creo que el 4 de junio vamos a ganar y me encuentro lista para el jueves".

Alejandra del Moral expuso que "es muy importante que la ciudadanía mexiquense nos vea interactuar y vea nuestras capacidades", para elegir correctamente a su futura gobernadora en la entidad.

A través de sus redes sociales, la candidata de Va por el Estado de México también ha llamado a los habitantes del estado a seguir su participación en el debate del jueves.

"El cambio que queremos para las familias mexiquenses comienza con propuestas para dar soluciones. Acompáñame este jueves al #DebateEdoméx", redactó en Twitter.

El segundo debate dentro del proceso electoral 2023 en el Estado de México se llevará a cabo este jueves 18 de mayo a las 20:00 horas, será moderado por la periodista Ginarely Valencia y se podrá seguir en el sitio del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en youtube.com/IEEMoficial y en las distintas plataformas digitales.

Los temas que debatirán las candidatas son: seguridad y justicia; economía y empleo, así como educación, medio ambiente y desarrollo sustentable.

La duración del debate será de 60 minutos y tendrá un formato de moderación activo para propiciar el contraste de ideas.

Delfina Gómez se acerca a consejo libanés

Ciudad de México/El Universal.-

Delfina Gómez, candidata a gobernadora del Estado de México por Morena-PT- PVEM, se reunió con integrantes de la comunidad libanesa a los que les dijo que juntos van a transformar a la entidad.

Durante la reunión celebrada en el Club Centro Libanés, en la Ciudad de México, la candidata afirmó que está convencida de que con buena voluntad, si se trabaja en equipo y sobre todo si se escucha a todos, se pueden resolver los problemas que hay en el Estado de México.

La seguridad, el desabasto de agua potable, la movilidad deficiente, la falta de servicios públicos, entre otros, fueron los principales problemas que enfrenta la entidad, expuso.

"Necesitamos de su conocimiento y experiencia para fortalecer nuestras propuestas para mejorar los servicios de salud, la conclusión de hospitales, y las carencias de recurso humano en las clínicas, pero también atender urgentemente la violencia contra las mujeres", indicó.

Delfina Gómez expuso ante los asistentes, entre ellos Carlos Letayf Wehbe, presidente del Consejo de la Comunidad Libanesa, que en caso de que obtenga el triunfo el próximo 4 de junio, 50% de su gabinete de gobierno estará conformado por mujeres.

En compañía de miembros de su equipo de campaña, la abanderada de la alianza Juntos Hacemos Historia presentó las principales "Propuestas del Pueblo para el Cambio".

"En materia de seguridad se debe echar mano de herramientas tecnológicas que sean más eficientes contra la delincuencia, así como resolver el abandono de la infraestructura hidráulica que provoca desabasto de agua", comentó.

Reiteró que debe existir una coordinación entre los tres niveles de gobierno para combatir a la delincuencia y regresar la tranquilidad a los 18 millones de habitantes que residen en el Estado de México.

La candidata morenista les pidió a los presentes integrarse al desarrollo educativo de los mexiquenses, "a quienes debemos ponerle al alcance nuevas escuelas, preparatorias y universidades para garantizar su preparación hacia la vida laboral en beneficio del estado".

El presidente del Consejo Directivo de la Comunidad Libanesa, Carlos Letayf Wehbe, mencionó: "La maestra Delfina Gómez ha sido la primera en aceptar nuestra convocatoria; reconozco su voluntad y aspiración de encabezar esta responsabilidad tan relevante para buscar el bienestar de todos los que radican en el Estado de México".

Se reunió con integrantes de la comunidad libanesa.

La Dirección Municipal de Protección Civil del estado informó que se mantiene el semáforo volcánico en amarillo.

"Don Goyo" registra explosión con lava

Ciudad de México/El Universal.-

Durante la madrugada de este martes 16 de mayo las Webcams de México registraron al menos dos explosiones del Volcán Popocatépetl.

De acuerdo con la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla fue a las 02:19 y 04:40 horas, que "Don Goyo" presentó dos emisiones de vapor de agua, gases y ceniza, con lanzamiento de material incandescente.

Más tarde a las 06:32 horas se registró fumarola de mediana intensidad.

Autoridades informaron que se mantiene comunicación con las direcciones municipales para monitoreo de caída de ceniza en Puebla.

¿En qué color se encuentra el Semáforo volcánico?

Mientras tanto la Dirección Municipal de Protección Civil del estado informó que se mantiene el semáforo volcánico en amarillo, fase 2. Con una alta probabilidad de caída de ceniza.

Denuncian secuestro de 50 migrantes

Ciudad de México/El Universal.-

José Luis López Hernández, vicepresidente de la zona II de la confederación nacional de transportistas mexicanos (CONATRAM), en entrevista con El Universal, confirmó el secuestro de 50 migrantes y dos choferes durante el tránsito del autobús en el que se transportaban en territorio potosino.

Detalló que desde las 2 de la mañana del lunes se perdió contacto con la unidad que salió desde Tapachula, Chiapas con destino a Monterrey, Nuevo León. Tras el reporte hecho por la empresa de transporte a la Guardia Nacional, con ayuda del GPS de la unidad, se logró ubicar el autobús que fue recuperado ayer mismo en los límites de San Luis Potosí y Nuevo León, en la comunidad de Los Medina, sin embargo, de los pasajeros aún no hay rastro.

De acuerdo a la señal de GPS el autobús fue interceptado en la carretera 57 federal, en el tramo del Huizache, justo en la entrada del municipio de Matehuala, de ahí se desvió de su ruta yendo al poblado San Pablo en el mismo municipio del Altiplano, ahí permaneció 30 minutos y después fue llevado hasta el sitio donde se encontró en Los Medina.

"Las autoridades ni por enteradas estaban, no se les está prestando atención a la seguridad y al transporte, no he tenido comunicación con la Fiscalía, comentamos a la policía municipal y me dijeron que no saben nada".

Tras el secuestro la empresa de transporte recibió llamadas de un grupo criminal desde las 4 de la mañana del mismo lunes pidiendo un rescate de mil 500 dólares por persona.

Tras casi 48 horas del secuestro, la tarde de este martes la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP), informó que se encuentran colaborando con el Estado de Nuevo León, respecto al hallazgo de un camión de pasajeros encontrado en territorio neolonés.

Tras el secuestro la empresa de transporte recibió llamadas de un grupo criminal pidiendo un rescate de mil 500 dólares por persona.

Bolsas

Anterior	Actual		Var %
MEXICO BMV			S&P BMV
55,261.42	55,180.97	↓	-0.15%
MEXICO BIVA			FTSE BIVA
1,139.05	1,141.79	↓	-0.20%
NUEVA YORK			Dow Jones
33,300.62	33,012.14	↓	-1.02%

Intereses

TIIE 28 días	11.5538	Cetes 28 días	11.25	Udis 17	7.777471
TIIE 91 días	11.6225	Cetes 91 días	11.46	Udis 18	7.778557
TIIE 182 días	11.6380	Cetes 182 d.	11.57	Udis 19	7.779644
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.50	Udis 20	7.780731

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$16.92	$17.90
Interbancario 16	$17.48	$17.49
Interbancario 15	$17.56	$17.57

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 63.13

Brent 74.93

WTI 70.92

Hoy en Cintermex

Expo Proveedores del Transporte y Logística

El Porvenir Económico

El dato del día

El pago de impuestos derivado de la venta de Banamex, dependerá del monto de la operación ya sea accionaria o de activos, y tendría que ser por el 30% de la utilidad ganada que representaría una recaudación importante incluso aunque se venda por debajo del monto de la compra original.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

Niega SAT prórroga para dictámenes fiscales

Ciudad de México / El Universal

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) negó la solicitud de prórroga del Instituto Mexicano de Co-ntadores Públicos (IMCP) para la entrega del dictamen fiscal 2022 que vencía el 15 de mayo.

Lo anterior luego de una reunión del jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino con integrantes del IMCP, encabezados por su presidenta, Laura Grajeda Trejo.

Además, estuvieron presentes los presidentes de los Colegios de Contadores Públicos de México, Guad-alajara y del Instituto de Contadores de Nuevo León, Juan Manuel Puebla, Noé Coronado y Juan Antonio Rodríguez, respectivamente.

Ante la negativa, el IMCP indicó que seguirá insistiendo en la necesidad de extender el plazo dada la imposibilidad técnica a la que se enfrentan, atribuible a fallas en el aplicativo para cumplir con la entrega, es decir en el SIPRED (Sistema de Presentación del Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales 2022).

"Hacemos un llamado a la autoridad para que reconsidere nuestra petición de ampliación de plazo, o bien se le den efectos legales y fiscales a los dictámenes que se presenten en los siguientes días", manifestaron.

¿Qué es el dictamen fiscal y quiénes deben presentarlo?

El dictamen fiscal es un documento que deben entregar las empresas al SAT para efectos fiscales, el cual es elaborado por un contador público inscrito con su opinión sobre el resultado del examen de los estados financieros del ejercicio del año anterior, en el cual se confirma el correcto pago de impuestos.

En México están obligadas a presentar el dictamen fiscal de sus estados financieros las empresas y personas físicas con actividad empresarial que hayan obtenido ingresos acumulables de 140 millones 315 mil 940 pesos.

También, aquéllas, empresas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

Antes, dicho documento era optativo, pero a partir del ejercicio fiscal 2022 volvió a ser obligatorio.

Coparmex pide al SAT un tiempo extra para empresas

Si bien ya venció el plazo legal para que las empresas entregaran sus estados financieros dictaminados por un contador inscrito para verificar el correcto pago de impuestos del 2022, la Coparmex se unió al gremio de los contadores para solicitarle al Servicio de Administración Tributaria (SAT) un tiempo extra.

"Apelamos a la sensibilidad fiscal para así tener estas prórrogas y que no haya consecuencias negativas sobre los profesionales de la contaduría, ni sobre las empresas, por algo que no se pudo hacer por causa de fallas en la plataforma del SAT", dijo el presidente de la Comisión Fiscal de la Coparmex, Domingo Ruiz López.

En conferencia de prensa conjunta con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, acusó que no fue posible cumplir con esta obligación por fallas en la plataforma tecnológica del SAT.

Consideró que, si las razones del no cumplimiento oportuno de esta obligación tienen que ver con las intermitencias en el aplicativo, lo lógico es que exista una consideración por parte de la autoridad.

Advirtió que no se trata solamente de la imposición de una multa por incumplir a tiempo con la entrega del dictamen, también por los efectos legales, porque eso quiere decir que la fiscalización sobre las empresas puede incrementarlo, lo cual no es saludable para nadie.

Lo anterior, añadió, cobra relevancia porque se trata de los grandes contribuyentes que son los que aportan el 49% de la recaudación de impuestos en México.

En México las empresas con ingresos por mil 650 millones de pesos obtenidos en el ejercicio del 2022, y las que tienen acciones en las bolsas de valores están obligadas a dictaminar sus estados financieros con fines fiscales.

También es opcional para las que reporten ingresos anuales de 140 millones 315 mil 940 pesos.

Domingo Ruiz dijo que, si bien los contribuyentes tienen derecho a recurrir a un medio de defensa, no están pensando en interponer un amparo porque no es deseable.

"El problema se puede evitar con una prórroga y asumiendo la responsabilidad (del SAT) de que los medios no estaban en condiciones por las fallas que hubo en el aplicativo", manifestó.

El 15 de mayo fue el último día para que las empresas presentarán ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el dictamen fiscal de sus estados financieros de 2022 elaborado y validado por un contador autorizado.

Pero debido a diversas fallas operativas en el aplicativo del órgano recaudador de impuestos y la carga administrativa que representa, la contaduría pública organizada en el país pidió una prórroga hasta el 15 de junio, sin embargo, fue negada por el SAT.

De ahí que los que no cumplieron con esta obligación tendrán que enfrentar sanciones.

El fiscalista Jesús Rodríguez comentó que hay consecuencias tanto para las empresas como para los contadores por la omisión de informar al SAT.

La multa por no dictaminar los estados financieros cuando están obligados, así como presentarlo fuera de plazo, van de 15 mil 410 a 154 mil pesos.

Estima Credit Suisse que Larrea comprará caro banco Banamex

Cd de México / El Universal

Ante las versiones sobre la compra de Banamex por parte del magnate mexicano Germán Larrea, la transacción habría sido cara y deja dudas sobre la relación con los negocios de Grupo México, dijo en un análisis Credit Suisse.

"La perspectiva de Credit Suisse es que la valuación fue cara, tanto en el nivel intrínseco como en el relativo, considerando especialmente que no existe una sinergia clara entre los negocios de Grupo México y Citi más allá de un gran proyecto de financiamiento usando la estructura bancaria", dijo.

En el análisis, "Reflexiones rápidas sobre la adquisición de Banamex por parte de Grupo México", la firma financiera se basó en las versiones dadas hace unos días por medios nacionales y agencias donde se estima un monto por la transacción entre Larrea y Citi para adquirir el 80% de su negocio minorista en México encabezado por Banamex, por 7 mil 100 millones de dólares.

Este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio su visto bueno sobre la posibilidad de que Germán Larrea adquiera Banamex, operación que, dijo, se mantiene en negociaciones y que cumplirá sus sugerencias sobre el regreso a manos mexicanas de la propiedad de uno de los bancos más importantes del país.

"Citibanamex es el cuarto banco más grande de México con 44 mil millones de dólares en activos; sin embargo, durante la última década, una serie de errores han llevado al banco a perder eficiencia operativa y participación de mercado. Banamex despertó un gran interés entre los bancos locales, incluidos Santander México, Banorte e Inbursa, aunque ninguno de ellos se concretó", dijo Credit Suisse en su documento.

En ese sentido, recordó que el presidente López Obrador, estableció algunas condiciones previas para la venta de Citibanamex, al exigir principalmente un comprador local y asegurar que no haya despidos importantes, estar al día con el pago de impuestos y que el patrimonio cultural del banco permanezca en el país.

Hace unas semanas, la directora general de Citi, Jane Fraser, dijo que la venta de Banamex continúa en proceso

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Plantea AMLO rescate para Altos Hornos

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó una alternativa para que Altos Hornos de México (AHMSA) salga de la quiebra, por medio de un plan de pagos de la deuda que tiene con el gobierno federal.

En su conferencia mañanera de este martes en Palacio Nacional, López Obrador dijo que la deuda de AHMSA con el gobierno podría ser de 3 mil a 5 mil millones de pesos.

"Va a depender mucho de que ya el señor -Alonso Ancira- que administraba, se convenza de que, pues no ha podido y que ya son otros tiempos, en que, por ejemplo, creo que tenía como cinco aviones", dijo.

López Obrador dijo que la empresa acerera le debe a Pemex, a la CFE, al Infonavit y al SAT.

Dijo que Altos Hornos de México cayó en la quiebra por una mala administración, pero para su rescate debe de abrirse a recibir más inversionistas nacionales o extranjeros.

"Todo eso podría resolverse. Desde luego tiene que haber una inversión nueva, dinero que se invierta, dinero fresco y nosotros ayudamos en lo que corresponde a la deuda con el gobierno, que no es poca pues debe de andar en el orden de tres a cinco mil millones. Es así muy general porque ya hemos mandado a hacer la investigación de cuánto es lo que deben y sí es una cantidad muy considerable, entonces, sí estamos viendo este asunto", indicó.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, descartó la posibilidad de que el gobierno requise a la empresa acerera Altos Hornos de México (AHMSA) para garantizar los derechos de los trabajadores ante el problema generado por la falta de pago a empleados sindicalizados desde hace cuatro semanas, y a los de confianza desde hace dos meses.

De visita en Frontera, Coahuila, donde acompañó al candidato de Morena a la gubernatura de ese estado, Armando Guadiana, el titular de Gobernación fue abordado por esposas de los trabajadores afectados, quienes le entregaron una carta para pedir intervención del gobierno federal.

Propone plan de pago para que salde deuda con el gobierno

Peligra nearshoring sin infraestructura: Gentor

Ciudad de México / El Universal

La infraestructura en todas sus vertientes representa los pilares del desarrollo en México, pero de no invertir en ellos, se corre el riesgo de no aprovechar la importante oportunidad con el nearshoring, advirtió Grupo Gentor (GG).

"Esos son los pilares del desarrollo, si cualquiera de estos pilares falla, podemos tener las mejores condiciones geográficas, podremos estar ubicados con 3 mil 145 kilómetros de frontera, podemos estar al lado de nuestro vecino, podremos tener mar Atlántico y Pacífico y Mar Caribe, pero si no tenemos infraestructura, no tenemos comunicaciones, no tenemos agua se nos va a caer el sueño", afirmó Kevin Piccolo, representante del grupo.

Al dictar una conferencia magistral en el arranque del Foro nacional IMEF sobre Energía e Infraestructura 2023 sobre los retos en la relocalización, mencionó los cuatro pilares de desarrollo que se deben atender: infraestructura para el transporte, infraestructura eléctrica, infraestructura hídrica e infraestructura en telecomunicaciones.

Urge a invertir en esos pilares de desarrollo

En ese contexto señaló que el principal reto a enfrentar es el exceso de regulación, como los permisos para la interconexión y el Estado de derecho, por lo que muchas empresas han optado por llevar a juicio generar su propia energía.

Sin embargo, Piccolo reconoció que se empieza a ver "a cuenta gotas" la liberación de los permisos en la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Consideró que el gobierno federal se está dando cuenta de la importancia de la participación de la iniciativa privada en este sector, como lo muestra el Grupo Gentero como mayor proveedor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con siete proyectos en centrales eléctricas que necesitaban repotenciar.

El experto destacó los efectos que ha tenido la fortaleza del peso mexicano frente al dólar estadounidense sobre los proyectos de energía.

"Hay un riesgo cambiario con el fenómeno del superpeso en el balance con pérdidas bastantes fuertes", admitió, pero para ello mencionó que existen las coberturas cambiarias y la diversificación para honrar los compromisos a futuro.

Sobre el financiamiento de la banca y fondos de inversión para estos proyectos, estableció que si bien las elevadas tasas de interés son un elemento importante, hay disposición para apoyarlos.

Incluso dijo que si el financiamiento se hace bajo los principios de emisiones sustentables se pueden conseguir tasas más atractivas.

Como ventaja para México para el nearshoring, señaló los precios competitivos del gas que son más baratos respecto a Europa en donde son más caros por los efectos de la guerra en Ucrania.

EDICTO
EXPEDIENTE 828/2014

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 828/2014. Juicio Ordinario Mercantil. Continuado por: Myriam Tamez Torres, en su carácter de cesionaria de los derechos del crédito, litigiosos y de ejecución de Banco Monex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero. Demandados: Magdaleno Martínez Salas y María de los Ángeles Sandoval Hurtado. Fecha de remate: A las 10:00-diez horas del día 26-veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 37-TREINTA Y SIETE, DE LA MANZANA NUMERO 171-CIENTO SETENTA Y UNO, DE LA COLONIA LOS FAISANES SECTOR SUR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, N.L. EL CUAL TIENE YUNA SUPERFICIE TOTAL DE 114.57 CIENTO CATORCE METROS Y CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL OESTE MIDE 8.60 MTS. OCHO METROS Y SESENTA CENTIMETROS A COLINDAR CON LA CALLE AGAMI, CON LA QUE DA FRENTE; AL SUR MIDE 13.40 MTS. TRECE METROS Y CUARENTA CENTIMETROS, A COLINDAR CON LOTE 36-TREINTA Y SEIS; AL ESTE MIDE 8.60 MTS. OCHO METROS Y SESENTA CENTIMETROS A COLINDAR CON LIMITE DEL SECTOR; AL NORTE MIDE 13.25 MTS TRECE METROS Y VENTICINCO CENTIMETROS, A COLINDAR CON LOTE 38-TREINTA Y OCHO. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL OESTE CON CALLE AGAMI, AL SUR CON LÍMITE DEL SECTOR, AL ESTE CON LÍMITE DEL SECTOR; Y AL NORTE CON AVE. PLUTARCO ELIAS CALLES, EL TERRENO DESCRITO TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 149 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE) DE LA CALLE AGAMI, COLONIA LOS FAISANES SECTOR SUR, MUNICIPIO DE GUDALUPE, NUEVO LEÓN. Cuyos datos de registro son: Número 2329 Volumen 153, Libro 94, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, Nuevo León de fecha 27-Veintisiete de Agosto de 2012-dos mil doce. Avalúo Pericial: $ $1'501,000.00 (un millón quinientos un mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: $1'000,666.66 (un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos 66/100 moneda nacional). Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1©pjenl.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárseles mayor información. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 27-veintisiete de abril del año 2023-dos mil veintitrés.

LA SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA ZORAYA MONTOYA RAMOS.
(2 y 17)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: doce horas del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada, Adrián García Martínez del bien inmueble a rematar. Descripción del bien objeto del remate: CASA MARCADA CON EL NUMERO 230 DOSCIENTOS TREINTA, DE LA CALLE HUNGRIA; Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, EL CUAL SE DESCRIBE COMO SIGUE, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13 TRECE, DE LA MANZANA NUMERO 128 CIENTO VEINTIOCHO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE APODACA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE QUE ES SU FRENTE. EN 6.00 M SEIS METROS CON LA CALLE HUNGRIA; AL SUR EN 6.00 M SEIS METROS Y COLINDA CON PARTE DEL LOTE NUMERO CUARENTA Y UNO DE LA MISMA MANZANA; AL ORIENTE, EN 15.00 M QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO CATORCE DE LA MISMA MANZANA; Y AL PONIENTE, EN 15.00 M QUINCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO DOCE DE LA MISMA MANZANA, CALLES QUE CIRCUNDAN LA MANZANA: HUNGRIA, AL NORTE; RUMANIA, AL SUR; ITALIA, AL ORIENTE E IRLANDA AL PONIENTE. Registro número 4197, Volumen 97, Libro 168, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 03 de Agosto del 2010. Servirá como postura legal la cantidad de $401,333.33 (cuatrocientos un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), es decir, las dos terceras partes del valor que arroja el avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $602,000.00 (seiscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 1110/2013 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido en la actualidad por Carlos Alberto Tamez Cavazos en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Cager, Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Capital Variable en contra de Adrián Garcia Martínez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico El Norte o Milenio Diario o el Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. En la inteligencia que, de no presentarse postor a la audiencia de remate, el ejecutante, sólo podrá adjudicarse el bien inmueble antes descrito a partir del valor del avalúo del citado bien, por así preverlo el numeral 1412 del Código de Comercio. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 26 de Abril del año 2023. Doy Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(10, 17 y 22)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, admitió el expediente 295/2023 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Claudia Beatriz Soberon Palacios, en contra de Humberto Guillermo Camacho Salinas, ordenándose emplazar Humberto Guillermo Camacho Salinas, por medio de edictos que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca a dar contestación por escrito y manifieste lo que a su derecho convenga; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado simples de la solicitud de divorcio y anexos exhibidos. De igual manera se previene al demandado para que dentro del término concedido señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de los estrados de este Juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO
CIUDADANA SECRETARIO
(15, 16 y 17)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARIA GUADALUPE VARELA BAZAN.
DOMICILIO. IGNORADO

En fecha 08-ocho de Febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente número 53/2023, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve JUAN JESUS GALLEGOS CARRASCO sus propios derechos en contra de MARIA GUADALUPE VARELA BAZAN y mediante auto de fecha 21-veintiuno de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 04-CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

NORMA PATRICIA CORONADO GONZÁLEZ
C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(16, 17 y 18)

EDICTO

El día 18 dieciocho de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Karina García Garza, en contra de Jesús Andrés Piña Osuna, respecto de la menor de iniciales A.K.P.G., bajo el número de expediente 454/2022; y por auto de fecha 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés y publicado el día 23 veintitrés del mismo mes y año, se ordenó emplazar a la parte demandada Jesús Andrés Piña Osuna, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada, en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 19 de abril del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(16, 17 y 18)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. RAMÓN SEGOVIA MARTÍNEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 103/2020-VI, instruida en contra de ENRIQUE AURELIO ELIZONDO FLORES y NICOLÁS MONTEALBAN CEBALLOS O NICOLÁS MONTALVÁN CEBALLOS, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. RAMÓN SEGOVIA MARTÍNEZ, por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir, para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de mayo del año curso, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(16, 17 y 18)

EDICTO

AL CIUDADANO: REMIGIO DEL ÁNGEL DE LA CRUZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 886/2022, referente al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Adriana del Ángel Pérez, respecto de los menores BDADA y FDADA en contra de Remigio del Ángel de la Cruz, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que el demandado sea emplazado a juicio como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, es decir, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 09 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(16, 17 y 18)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ave. Pino Suarez sur número 602, zona centro de Monterrey, Nuevo León, puerta de acceso el piso 1 uno del Centro de Justicia Civil y Mercantil ubicado en avenida Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez en el centro de Monterrey, Nuevo León, (ubicándose la puerta de acceso en la avenida Pino Suarez). Expediente No. 402/2019 Relativo al Juicio: juicio ejecutivo mercantil. Actor: Blanca Elizabeth Sepúlveda Guevara. Demandado: Daniel Medina González Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés. Inmueble a rematar: (NUDA PROPIEDAD) "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 29 VEINTINUEVE, DE LA MANZANA NUMERO 303 TRESCIENTOS TRES, DEL FRACCIONAMIENTO RIBERAS DE GIRASOLES, SEGUNDO SECTOR, SEGUNDA ETAPA EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 97.05 M2 NOVENTA Y SIETE METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COUNDANCIAS: AL SURESTE, MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE A AL CALLE SIERRA DE LA MURALLA, AL NOROESTE, MIDE 6.94 SEIS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS A COLINDAR CON PARTE DE LOS LOTES NUMEROS 4 CUATRO Y 5 CINCO, AL NORESTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 28 VEINTIOCHO, AL PONIENTE, MIDE 15.00 QUINCE METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 30 TREINTA. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, SIERRA MADRE, AL SUROESTE, SIERRA DE LA MURALLA; AL ORIENTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL SUROESTE, AVENIDA LAS TORRES. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 123 CIENTO VEINTITRÉS DE LA CALLE SIERRA DE LA MURALLA DE DICHO FRACCIONAMIENTO". Datos Inscripción del Registro Público: Inscripción número 2342, Volumen 70, Libro 51, Sección I Propiedad, Unidad Escobedo de fecha 5 de diciembre de 2003. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán ser publicados por 2 dos veces en los periódicos "El Norte" o "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, a elección del accionante, siendo que entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un lapso de 9 nueve días, debiéndose efectuar la última publicación a más tardar en fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ello toda vez que el numeral 1411 del Código de Comercio establece que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Avalúo: $1'650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) Postura Legal: $1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional) Requisitos para participar: los interesados deberán comparecer de manera previa al día de la audiencia, y exhibir previamente el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado por una cantidad igual a por lo menos el 10% diez por ciento del valor avalúo del citado inmueble, mediante un escrito en el que formulen su postura bajo las formalidades y requerimientos que establecen los artículos 534, 535, 537 y demás correlativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, supletorio del Código de Comercio. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado. En consecuencia, siendo importante señalar que al momento del desahogo de la citada audiencia, deberán seguirse estrictamente las acciones preventivas para evitar la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), conforme a lo establecido en el Acuerdo General 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, es decir, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, debiéndose respetar el esquema de distanciamiento social, en la Secretaría del Juzgado.
Monterrey, Nuevo León a 04 de Mayo de 2023.

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR III GARCÍA VÁZQUEZ.
(5 y 17)

EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 348/2012 relativo Juicio Oral de Alimentos que promoviera Susel Aruasi Urrutia Cortes, en contra de Luis David Garza De León; particularmente dentro del Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por Luis David Garza De León, en contra de Vanessa Alejandra Garza Urrutia, y por así ordenarse en auto de fecha 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés cítese a Vanessa Alejandra Garza Urrutia, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres ocasiones consecutivas, tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, lo anterior para que notificándole y emplazándolo para que dentro del término de 03 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada, ocurra a formular su contestación por escrito, a través de cualquiera de las plataformas con que cuenta esta autoridad -Tribunal Virtual, Trámite en Línea o Buzón de Oficialía- implementadas por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, con base en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus Sars-Cov2 (Covid-19), termino el anterior, el cual comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la ciudadana Vanessa Alejandra Garza Urrutia, las copias de traslado de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a Vanessa Alejandra Garza Urrutia, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en los términos establecidos en el numeral 68 del Ordenamiento Procesal en consulta, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y las subsecuentes de carácter personal que se llegasen a ordenar, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la Tabla de Avisos electrónica que corresponde a este Juzgado.

ALMA KAREN CISNEROS LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(15, 16 y 17)

EDICTO

En fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 260/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Arsenio Torres Zavala, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 21 de abril de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(17)

EDICTO

El día 11-once de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Antonio Morales Álvarez y/o Juan A. Morales Álvarez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 450/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de mayo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

EDICTO

En fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 313/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Cutberto González Carrizal o José Cutberto González Carrizales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de mayo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(17)

EDICTO

A LA CIUDADANA: CANDIDA ARACELY HERNANDEZ SANCHEZ.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 1843/2021, referente al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Cándida González Blancas o Cándida González o Cándida González de Hdez o Cándida González de Hernández o Cándida González de Hdz, Salvador Hernández Rojas o Salvador Hernández Rojas o Salvador Hernández o Salvador R Salvador y Marín Hernández González, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que, la ciudadana Cándida Aracely Hernández Sánchez, se le haga del conocimiento de la tramitación de este procedimiento, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(16, 17 y 18)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de abril del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1385/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Ángel Quintero Rocha, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 28 de abril de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(17)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 510/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes del de cujus Francisco Mario Montemayor Lozano y/o Mario Montemayor Lozano, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 12 de mayo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(17)

EDICTO

El día 04 cuatro de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 406/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Moreno Infante, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 09 de Mayo de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

EDICTO

El día 03-tres de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Gerardo Vázquez González, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 125/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(17)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 338/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fidel Gaytán Rodríguez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

Avala EU iniciativa para designar fentanilo como arma química

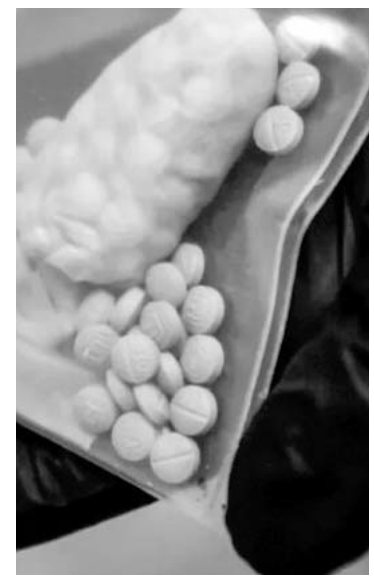
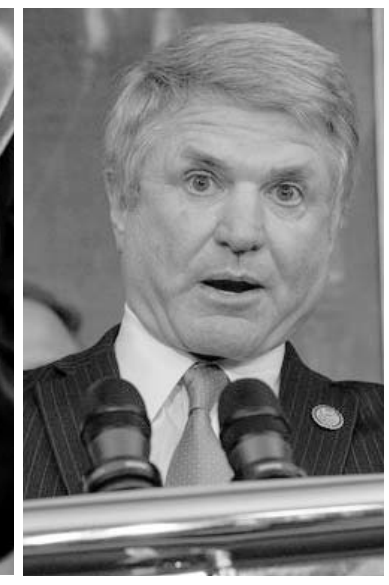
Michael McCaul, presidente del Comité lanzó la iniciativa, considera a esta droga un tema de seguridad nacional para EU.

El Universal.-

El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos avaló hoy una iniciativa para designar el fentanilo como un arma química.

En una audiencia, Michael McCaul, presidente del Comité, advirtió que "nos enfrentamos a una epidemia de drogas como nunca hemos visto. El fentanilo está siendo traficado a través de nuestra frontera sur desde México".

Subrayó que "es hora de clasificar el fentanilo ilícito como lo que es: un arma química", ante la cual la China comunista se hace de la vista gorda a propósito, y que los cárteles de la droga [en México] utilizan para perpetrar asesinatos en masa de estadounidenses".

La iniciativa implicaría que el Departamento de Estado designe el fentanilo y sus precursores como sustancias reguladas bajo la Convención Internacional de Armas Químicas, que data de 1997.

La iniciativa fue aprobada casi de forma unánime por republicanos y demócratas. Sólo los legisladores demócratas Joaquín Castro, representante por el estado de Texas, y Sara Jacobs, por el estado de California, mostraron su desacuerdo argumentando que incluirla en dicha convención podría resultar contraproducente.

Aunque la iniciativa tiene aún un largo camino por recorrer: pasa ahora al pleno de la Cámara Baja y, en caso de ser avalada tendría que pasar al Senado para su consideración, es una prueba de la preocupación que genera el tema del fentanilo en Estados Unidos.

"Los opiáceos sintéticos, principalmente el fentanilo, mataron a más de 100 mil estadounidenses sólo el año pasado. Eso es casi el doble del número de muertos en toda la guerra de Vietnam durante dos décadas", alegó McCaul.

"Sabemos de dónde viene: la China comunista suministra los precursores ilícitos que se utilizan para producir fentanilo". China, insistió el congresista, "está inundando puertos mexicanos como Manzanillo y Lázaro Cárdenas con estos precursores. Una vez transportados al interior, los cárteles utilizan laboratorios clandestinos para producir esta arma química y luego trafican fentanilo a través de nuestra frontera", acotó.

SEGURIDAD NACIONAL

El fentanilo, aseveró, es "una amenaza a la seguridad nacional" y ha causado una "epidemia" en Estados Unidos que afecta "a los más vulnerables".

La iniciativa pretende, justificó, que los responsables rindan cuentas. Además, hace un llamado al gobierno de Joe Biden para fortalecer la cooperación con México en la lucha contra el fentanilo, y asignaría 64 millones de dólares a programas que incluyan la detección de fentanilo, entre otros.

De acuerdo con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, "un arma química es una sustancia química que se utiliza para causar intencionalmente daños o la muerte por medio de sus propiedades tóxicas… También se incluyen aquellas municiones, dispositivos y otros equipos diseñados específicamente para convertir en arma las sustancias químicas tóxicas".

Entre las armas químicas reconocidas están los agentes nerviosos, la ricina, la mostaza, así como agentes pulmonares, gas sarín o el fosgeno.

La medida desató críticas inmediatas.

Usará NY para migrantes escuelas y gimnasios

Nueva York, EU.-

La ciudad de Nueva York ha comenzado a adaptar gimnasios de escuelas públicas para recibir a migrantes internacionales, el más reciente plan para acomodar a una creciente población de solicitantes de asilo que han copado el sistema municipal de albergues para indigentes.

La medida desató críticas inmediatamente, y algunos padres de familia organizan protestas en varias escuelas y amenazan con mantener a sus hijos en casa una vez que lleguen los migrantes.

El alcalde Eric Adams reconoció el martes que usar las escuelas era algo "drástico", pero insistió en que la ciudad se quedó sin opciones. Tan solo la semana pasada alrededor de 4,200 migrantes buscaron lugar en los albergues de la ciudad, puntualizó el demócrata.

Actualmente se sopesa el uso de 20 gimnasios escolares para albergue temporal. Al menos uno de ellos, en la sección de Coney Island de Brooklyn, ya tenía migrantes el martes. En los últimos días se han entregado catres y raciones de emergencia en varios otros. Adams dijo que se pretendía usar los gimnasios escolares sólo para períodos breves, con el objetivo de sacar rápidamente a las personas.

El número de migrantes que ingresaron a Estados Unidos ha caído de forma significativa después de que la semana pasada expiraron las restricciones al asilo implementadas durante la pandemia. Pero varias ciudades reportan un aumento de llegadas de migrantes, muchos de los cuales cruzaron la frontera sur antes del cambio en la política.

En Chicago, donde las autoridades han informado la llegada de casi 9,000 personas desde agosto, cientos de migrantes

Eric Adams, alcalde de NY.

que han llegado desde mediados de abril han dormido en el piso de los cuarteles de policía de la ciudad. La ciudad adaptó este mes campos de juego en varios parques como "centros temporales de desahogo", lo que obligó a la cancelación o reubicación de programas de verano, desatando las quejas de algunos padres.

En Denver, Colorado, los recién llegados están siendo rechazados de los albergues hacinados.

En la ciudad de Nueva York, en donde una orden de la corte garantiza el derecho a un albergue, las autoridades locales han sopesado varias ideas poco convencionales para recibir a sus nuevos residentes. Durante el fin de semana, la ciudad anunció que había alcanzado un acuerdo para convertir un hotel histórico que se encontraba fuera de operaciones en un albergue con hasta mil habitaciones.

También han colocado a migrantes en una academia del Departamento de Policía de Nueva York y han solicitado al gobierno federal que reabra un antiguo aeródromo militar.

La ciudad también ha enviado a migrantes a suburbios ubicados en el norte, desatando la molestia y demandas legales de parte de los funcionarios locales.

'El único usurpador es usted': Keiko Fujimori

El Universal.-

Keiko Fujimori, presidenta del partido Fuerza Popular de Perú, acusó este martes de "usurpador" y "entrometido" al mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, quien rechaza entregar el liderazgo de la Alianza del Pacífico a Dina Boluarte porque no la reconoce como jefa de Estado peruana.

A través de Twitter, Fujimori expresó su apoyo a Boluarte, a pesar de ser de un partido de oposición. "Ver al presidente de México llamar 'usurpadora' a la presidenta Boluarte es algo que como mujer peruana rechazo tajantemente. Aquí el único usurpador es Ud. Señor @lopezobrador, que se está apropiando de la Alianza del Pacífico y robándole ese derecho al Perú.

Fujimori aludió así a las declaraciones que hiciera López Obrador el lunes, donde dijo que no entrega la presidencia de la

Fujimori expresa su apoyo a la presidenta Dina Boluarte.

Alianza del Pacífico, que corresponde a Perú desde enero, porque no reconoce a Boluarte y sigue considerando a Pedro Castillo, detenido tras un golpe de Estado fallido, como el presidente peruano.

"Si tengo que decidir entre apoyar a López Obrador y Petro o a Dina Boluarte, respaldo decididamente a quien ha llegado a la presidencia en forma legal y constitucional. Ese es el rol que nos toca a todos como peruanos", manifestó Fujimori.

"Espero que la presidenta Boluarte pueda salir al extranjero para poner las cosas en su sitio frente a estas inaceptables intromisiones. Nos toca a las fuerzas democráticas anteponer los intereses del país y facilitar los mecanismos para que pueda hacerlo a la brevedad posible".

La hija del expresidente Alberto Fujimori, acusado por violaciones a los derechos humanos, también tuvo duras palabras para el presidente colombiano, Gustavo Petro, quien al igual que López Obrador ha cuestionado la detención de Castillo.

"El presidente de Colombia sigue inmiscuyéndose en nuestro país, hablando de un golpe de Estado. Golpe es el que trató de dar su camarada Pedro Castillo que, como vemos, coincide demasiado con el temperamento subversivo de @petrogustavo".

El lunes, la canciller peruana Ana Gervasi acusó a López Obrador de "injerencista" y "negligente" por negarse a entregar la presidencia de la Alianza del Pacífico. El mandatario mexicano aseguró que podría traspasarla a Chile o a Colombia y que ellos vean lo que hace.

Reconoce que no se vacunó, pero rechaza acusaciones.

Comparece por falsos certificados anticovid

Brasilia, Brasil.-

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro declaró este martes durante varias horas ante la Policía Federal en Brasilia, en el marco de una investigación sobre la supuesta falsificación de certificados de vacunación contra Covid-19.

Bolsonaro, cuya casa fue allanada a principios de mayo por este caso, llegó a la sede policial en un coche con ventanas oscuras y se retiró de la misma forma unas cuatro horas más tarde, sin hablar con la prensa.

En su declaración ante los agentes, Bolsonaro volvió a negar su participación en el presunto esquema para forjar certificados de vacunación contra Covid-19 a su nombre, de su hija de 12 años y de colaboradores, según informes de la prensa local.

Las autoridades investigan una presunta "asociación criminal" sospechosa de "insertar datos falsos de vacunación anticovid en beneficio del entonces presidente de la república, de su hija y de asesores cercanos", de acuerdo con documentos oficiales.

El objetivo era "burlar las restricciones sanitarias impuestas por Brasil y por Estados Unidos", a donde Bolsonaro viajó con una comitiva de familiares y asesores dos días antes de terminar su mandato, y donde permaneció por tres meses.

Según las investigaciones, el expresidente, que sembró dudas sobres las vacunas en el auge de la pandemia -que dejó más de 700 mil muertos en Brasil-, fue ingresado en los registros del sistema de inmunización como si hubiera tomado dos dosis, en agosto y octubre pasados.

Tras el allanamiento en su casa, el exmandatario negó los señalamientos y acusó a las autoridades de intentar "fabricar un caso" en su contra.

Se disparan ejecuciones en el mundo; lidera Irán

Especial.-

Al menos 883 personas fueron decapitadas, ahorcadas, fusiladas o envenenadas por la aplicación de la pena de muerte en 20 países en 2022. Es la cifra más alta de los últimos cinco años, así lo refleja el último informe de la organización de derechos humanos Amnistía Internacional sobre condenas a muerte y ejecuciones en 2022.

Irán y Arabia Saudita fueron los países que más aplicaron la pena de muerte.

Así pues, el número de ejecuciones ha aumentado significativamente en comparación con 2021: se ha producido el espeluznante aumento de más de 300 casos, es decir, más del 50 por ciento.

Irán es uno de los países del mundo que más recurre a la pena de muerte. El año pasado, al menos 576 personas fueron asesinadas por el Estado en Irán, casi el doble que en 2021.

En Arabia Saudita, 196 personas murieron por la espada del verdugo en 2021. "En un solo día, Arabia Saudí ejecutó a la asombrosa cifra de 81 personas", declaró la secretaria general de Amnistía, Agnès Callamard, en la presentación del informe. Irán y Arabia Saudita suman más del 80 por ciento de las ejecuciones registradas en todo el mundo.

Y las ejecuciones en China, que probablemente se cuentan por miles, ni siquiera forman parte de las estadísticas: China

Al menos 883 ejecutados.

trata el número de ejecuciones como secreto de Estado.

Lo mismo ocurre en Vietnam. Tampoco hay cifras de Corea del Norte, donde, presumiblemente, la pena de muerte también se aplica a menudo.

En este panorama general, otros seis Estados abolieron la pena de muerte en 2022, total o al menos parcialmente. Especialmente en África, Sierra Leona y la República Centroafricana abolieron la pena de muerte por completo, Guinea Ecuatorial y Zambia, en gran medida. Y Liberia y Ghana ya se están preparando para abolirla.

A finales de 2022, un total de 112 Estados habían abandonado por completo la pena de muerte. Y casi dos tercios de todos los miembros de las Naciones Unidas, es decir, 125 países, votaron en diciembre a favor de una moratoria sobre el uso de la pena de muerte.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIERCOLES 17 DE MAYO DE 2023

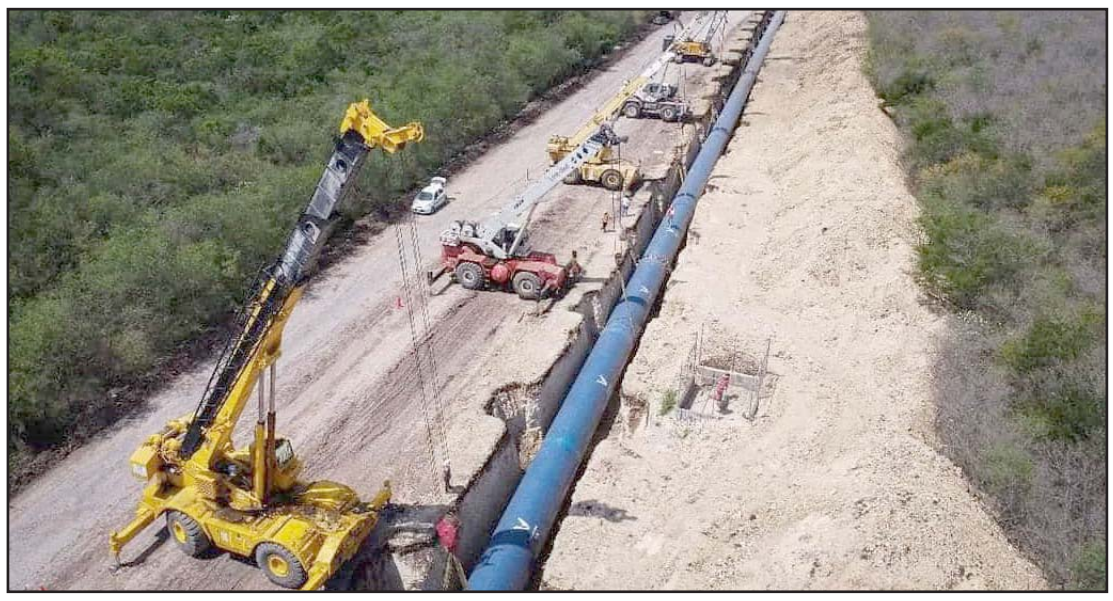

La inundación registrada afectó los trabajos de manera general.

Atrasan lluvias obras del Acueducto Cuchillo II

Consuelo López González.

La inundación registrada en la zona tras las intensas lluvias del viernes afectó los trabajos de construcción del Acueducto Cuchillo II.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, reconoció en rueda de prensa Nuevo León Informa, que al menos se perdieron tres días de labores y habrá que reponer algunos procedimientos.

Al corte de la semana anterior, se tenía un avance del 60 por ciento, y se estimaba terminar en el verano.

"Evidentemente estas lluvias también afectaron los trabajos de construcción del Acueducto Cuchillo II", refirió.

"En diferentes puntos hay zanjas inundadas que se están ya vaciando, que se están tomando las previsiones para evitar que esto retrase de una manera significativa los trabajos de construcción que como sabemos es una obra muy, muy necesaria para poder enfrentar el consumo de agua durante el verano".

"¿Cuánto tiempo? En una primera instancia se perdieron prácticamente tres días, que no es mucho; sin embargo, también hay que ver todo el proceso de secado de las trincheras que se inundaron, la reposición de la cama de grava sobre la cual se ponen las tuberías", puntualizó.

Indicó que este lunes sostuvieron una junta con la Conagua y la Sedena, responsables de la parte constructiva del proyecto, y se están tomando las medidas necesarias para buscar la recuperación de los tiempos perdidos.

Cuestionado sobre las afectaciones, adelantó que se predirá a las constructoras encargadas trabajar 24/7 para subsanar el retraso.

Lo anterior a manera de evitar que los tiempos de entrega presenten alguna modificación.

"Lo que se está trabajando con la Comisión Nacional del Agua y la Sedena, y hemos estado comentado con ellos, es buscar recuperar esos tiempos perdidos pidiéndoles a las constructoras que estén trabajando 24 horas los 7 días", expuso.

Es de destacar que en el lugar llovió un estimado de 150 milímetros en menos de cuatro horas.

El acumulado del agua provocó a su vez que las tierras, reblandecidas por los trabajos de construcción, se movieran y taponearan el desagüe.

La Planta de Bombeo El Cuchillo llegó a registrar hasta un metro de agua., por lo que se vio obligada a suspender operaciones. por casi 24 horas.

"Tuvimos una precipitación extraordinaria entre una zona en China y Los Ramones, fue una lluvia muy fuerte", dijo.

Y presas no se recuperan

Consuelo López González.

Aunque en un par de días llovió el 80 por ciento del promedio histórico mensual de mayo, las presas de Nuevo León no logran recuperar su nivel óptimo.

Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, reconoció que el almacenamiento que registran la Presa Cerro Prieto y La Boca es preocupante.

El llamado a la población es a no bajar la guardia y seguir extremando el cuidado del agua.

Aunado a las intensas precipitaciones de los últimos días, está también el bombardeo de nubes que suma 30 estimulaciones.

Sin embargo, no fue suficiente.

En rueda de prensa, el titular de la paraestatal explicó que la inundación en la Planta de Bombeo Cerro Prieto obligó a suspender operaciones y aumentar la extracción de ambos embalses.

"En la Presa Cerro Prieto vemos una situación más delicada, estamos en 13.52, en una semana bajó una décima de punto", refirió.

"¿Cómo explicamos eso en un periodo de lluvias significativas? Las lluvias se han comportado en forma particular descargando la mayoría del agua en la zona oriente y centro de Nuevo León, la región citrícola si bien ha tenido lluvias no ha sido tan importante".

"(Además) tuvimos que incrementar de manera muy importante en Cerro Prieto y se estuvo extrayendo más agua de la que estuvo entrando, no ha sido mucha la disminución, en Cerro Prieto sigue entrando agua, pero no en el volumen que quisiéramos", puntualizó.

Respecto a la Presa La Boca, indicó que se ubica en un 53 por ciento de su capacidad, pero es la más pequeña.

Más no así la Presa El Cuchillo que con un 48.6 por ciento subió de 480 a 543 millones de metros cúbicos.

"Son más de 63 millones de metros cúbicos adicionales que se han captado en la presa El Cuchillo…si estos 63 millones le hubieran caído en la cuenca de Cerro Prieto estuviera arriba del 30 por ciento y si le hubieran caído en la Presa de la Boca hubiéramos tenido que abrir las compuertas y se hubiera desbordado", explicó.

"Seguimos débiles en la presa Cerro Prieto".

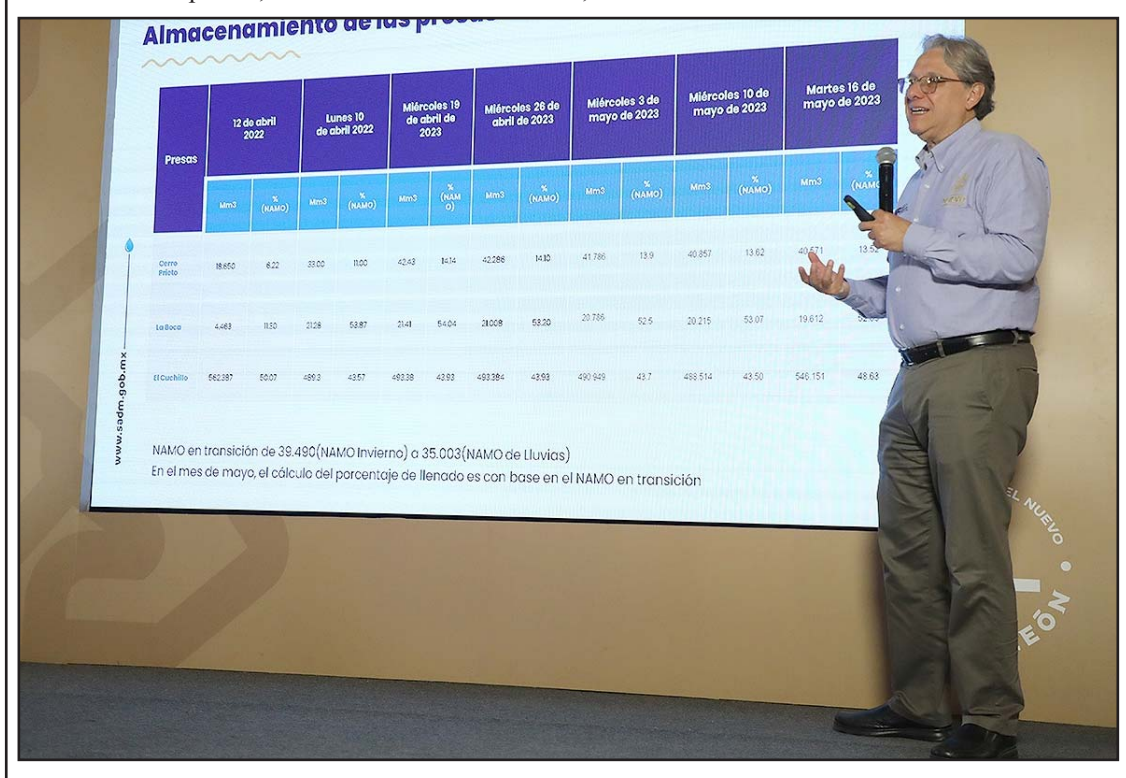

En un par de días llovió el 80 por ciento del promedio histórico mensual de mayo.

La compañía se comprometió a sembrar mil y darles atención

Plantará Monterrey 50 mil árboles

Para eso se firmó un convenio de colaboración con una empresa local

Jorge Maldonado Díaz

Con la meta de reforestar la ciudad con la plantación de 50 mil árboles durante esta administración, este martes, el municipio de Monterrey firmó un convenio de colaboración con la empresa Altio Centro Monterrey S.A. de C.V.

En la mesa de trabajo, la compañía se comprometió a sembrar mil unidades y darles el debido mantenimiento.

El Presidente Municipal, Luis Donaldo Colosio, firmó como testigo en el documento donde plasmaron sus rúbricas la Secretaria de Desarrollo Urbano Sostenible (Seduso), Brenda Sánchez, así como Jorge y Ricardo González Mogas, ambos C.E.O de Altio Centro Monterrey S.A. de C.V.

"Más allá de lo estético el arbolado le da a la ciudad resiliencia, le da conservación hídrica, mitiga los impactos de las islas de calor sobre todo al poniente de la ciudad", explicó el edil.

A su vez, los directivos de la empresa coincidieron en que con más árboles esta capital tendrá de todo, incluso más carisma, además que se abonará en mejorar el tejido social.

Con este tipo de acuerdos también se fomenta la colaboración del sector privado para conformar una ciudad más verde.

Los ejemplares serán plantados en sitios previamente seleccionados por ambas partes, luego la compañía los transportará y plantará.

La Seduso reconoce como prioridad establecer espacios verdes y sostenibles para el disfrute de los regiomontanos.

La dependencia creó el programa "Adopta un Árbol" con miras a la admisión masiva de árboles a través de un evento itinerante en puntos estratégicos de la ciudad para promover, preservar y aumentar la cobertura arborea en Monterrey.

Inician cobro en nuevo tramo del Periférico

Jorge Maldonado Díaz

A un mes y medio de haber inaugurado el Anillo Periférico, este martes las autoridades comenzaron a cobrar a todo automovilista que utilice esta vía.

Los conductores al llegar a la caseta de cobro se toparon con la sorpresa y no tuvieron más opción que desembolsar de su dinero para pagar para seguir su curso.

Para las personas que viajen en motocicleta tendrán que cubrir una cuota de 82 pesos, quien se desplace por automóvil el costo será de 164 pesos.

Los autobuses que crucen por el Periférico tendrán que pagar 319 pesos, mientras que un camión de tres y media toneladas 470 pesos.

Los que tendrán que pagar más por usar esta rúa serán los tráileres de doble remolque, pues tendrán que desembolsar 994 pesos.

Varios de los usuarios se quejaron al considerar muy alto los precios que impusieron las autoridades.

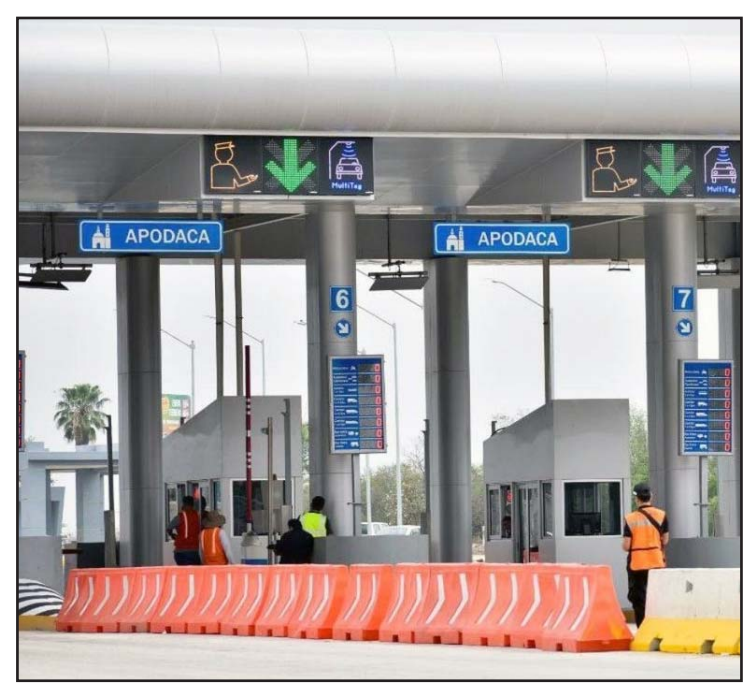

Esto se da a un mes y medio de haber sido inaugurado

"Es un costo muy alto por el tipo de carretera, ni llega ni a autopista, en los años 80 y 90 las hacían de 4 carriles con menos de la mitad de tráfico actual. Más planeación a futuro cercano es lo que falta", señalo Héctor Calles.

"Le quedó grande el título de autopista, es una carretera insegura muy solitaria, puentes muy angostos y además algo cara 264 pesos hasta Apodaca. no los gasto de gasolina", argumento Raymundo Reyes.

Cabe destacar que al ser inaugurada el pasado dos de abril se dijo que sería gratuita y así fue hasta este martes.

El Anillo Periférico conecta al municipio de Montemorelos desde la Carretera Nacional con los municipios de Juárez-Cadereyta; con la Carretera Allende-Cadereyta y con la Carretera Nacional.

Esta vía permitirá que el transporte de carga no entre a la Ciudad, ya que el Anillo rodea el área metropolitana.

Tiene tres entronques, siendo éstos, con la Carretera libre a Reynosa, en su tramo

La obra de poco más de 45 kilómetros fue terminada con una inversión de mil 800 millones de pesos.

Se siente en municipios del sur sismo registrado en SLP

Consuelo López González.

Municipios del sur de Nuevo León sintieron ayer un sismo registrado en San Luís Potosí.

El movimiento telúrico con una magnitud en la escala de richter de 5.2 grados tuvo epicentro en Matehuala.

Sin embargo, habitantes del municipio de Doctor Arroyo y de Mier y Noriega lo percibieron por unos diez segundos, según reportes.

Inclusive, informó Protección Civil de Nuevo León, la presencia municipal de Doctor Arroyo fue desalojada de manera preventiva.

Al momento se descartan riesgos y daños.

"Informan en los municipios de Doctor Arroyo y Mier y Noriega presencia de movimientos telúricos con duración de 5 a 10 segundos", refirió la corporación de auxilio.

"En Doctor Arroyo se realizó la evacuación preventiva de la presidencia municipal descartando riesgos".

Unidades de Protección Civil se mantienen recorridos en la zona para descartar cualquier situación.

Escuelas y puntos de reunión ya fueron inspeccionados.

Según el Servicio Sismológico Nacional, el episodio ocurrió a las 12: 22: 15 horas a 64 kilómetros al sureste de Matehuala, San Luis Potosí, y una profundidad de 10 kilómetros.

"Preliminar: SISMO Magnitud 5.2 Loc. 64 km al SURESTE de MATEHUALA, SLP 16/05/2023 12:22:15 Lat 23.19 Lon -100.25 Pf 10 km".

Es de destacar que momentos después se presentó otro sismo a 71 kilómetros al norte de Cerritos, en la vecina entidad.

En Doctor Arroyo y Mier y Noriega lo percibieron.

Lo bueno

Que la actual administración de Monterrey se fijó la meta de reforestar la ciudad plantando 50 mil árboles.

Lo malo

Que las lluvias que se presentaron en los últimos días atrasó las obras de El Cuchillo II.

Bla, bla, bla...

"En la presa Cerro Prieto vemos una situación más delicada, estamos en 13.52, en una semana bajó una décima de punto"

Juan Ignacio Barragán

Se alista SC para llegada de Tesla

El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, anunció que la Ciudad se está alistando para la llegada de TESLA y eso implica mejorar la movilidad y muchos aspectos más.

Dicho lo anterior anunció que junto con el Gobernador Samuel García Sepúlveda aterrizan acciones en pro de este y demás rubros, por ello esperan la llegada de 30 nuevas unidades para el transporte público.

Y no sólo ello, sino que habría un plan emergente de reforestación urbana, de seguridad ciudadana y con la construcción del Tren Suburbano se mejorarían mucho estos rubros.

Incluso en un recorrido por la zona de la Colonia Las Sombrillas, este martes reveló que mantendrá una sinergia estrecha con los ciudadanos de manera frecuente en sus colonias y atender todas sus demandas.

"Esta semana hemos estado visitando las diversas colonias porque eso es lo que debemos de estar haciendo como alcaldes, como funcionarios, visitar a los ciudadanos y escuchar a la gente".

"No vamos a dejar caer la Ciudad, porque no vamos a permitirle que haya más baches, más cables caídos, escombros, el que haya afectaciones en las luminarias, en el parque, que haya zonas iluminadas y áreas verdes dignas, con clases en esos parques".

"Con el Gobernador estamos trabajando y vamos por 30 nuevas camiones para buscar tener mejoras en la movilidad, porque vienen grandes retos con estas grandes empresas (Tesla)".

Reveló que ha estado en contacto directo con los habitantes y esto será constante, donde la idea es darle la vuelta a toda la Ciudad, por ello estuvo con habitantes de los sectores como: Real de Santa Catarina, Rincón del Poniente, Rincón de las Palmas y La Conquista.

El munícipe Jesús Nava explicó algunos proyectos.

Reitera Miguel que San Pedro tiene la mejor corporación policiaca

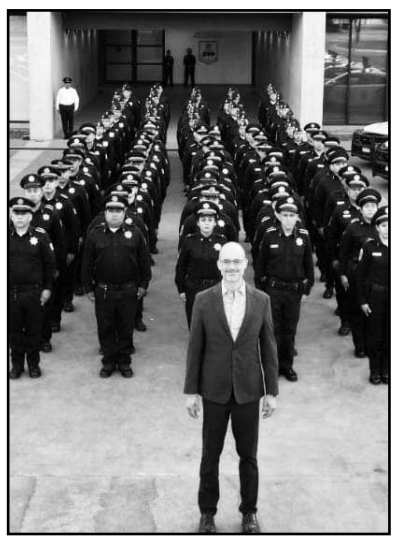

Presumió a sus elementos.

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García reiteró que la administración municipal tiene la mejor Policía de México por el sistema de certificación y de incentivos económicos.

"Tenemos la mejor Policía de México por el sistema que manejamos", aseguró el ejecutivo municipal.

Treviño de Hoyos destacó que les dan el sueldo más alto desde que van entrando con un pago de 22 mil pesos libres de impuestos, además de una preparación de mayor tiempo a comparación de otras academias.

"Les damos las mejores instalaciones con profesores de primer nivel incluyendo académicos del Tec de Monterrey que los preparan para un mejor desarrollo", señaló.

El edil sampetrino comentó que se les da capacitación constantemente después de haberse graduado de la academia.

"Nuestros policías cuentan con licenciaturas, en su mayoría son abogados, criminólogos y psicólogos", dijo.

Cabe destacar, que sus instructores tienen capacitaciones por equipos de entrenamiento del USA Army, los Marines y el FBI.(ATT)

El alcalde Andrés Mijes entregó los reconocimientos.

Reconocen en Escobedo a 41 policías por su labor

Debido a su entrega y profesionalismo que los llevaron a realizar actos relevantes contra la delincuencia, un total de 41 policías de Escobedo fueron reconocidos por la Administración Municipal con el Premio al Mérito Policial.

Además, durante el evento se presentaron a los nuevos directores de Tránsito y del área de Análisis e Investigación, Santos Ramsés Araiza Figueroa y Enrique Cuamatzi Tetlalmatzi, respectivamente, con lo que sigue la reestructuración y reforzamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde, Andrés Mijes Llovera, motivó a los presentes a seguirse esforzando por el bienestar de la ciudadanía.

Además, puntualizó que gracias al trabajo diario y los cambios que se han hecho en la corporación, la Administración ha notado un aumento en la confianza de la comunidad hacia la Policía de Escobedo.(CLR)

Previenen en Apodaca a alumnos sobre violencia de género

En busca de lograr una prevención de la violencia contra las mujeres desde temprana edad, el municipio de Apodaca mediante la Secretaría de las Mujeres, realiza una capacitación entre los alumnos, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes de bachillerato sobre los temas de género.

Elisa Estrada, secretaria de las Mujeres del Municipio explicó que la idea es lograr el total del alumnado de la institución y en una segunda etapa continuar las capacitaciones con el personal docente y administrativo.

Lo anterior, con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para enfrentar cualquier situación que se presente en el plantel.

"Es indispensable la sinergia con las instituciones educativas, ya que es ahí donde las nuevas generaciones aprenden sobre cómo desenvolverse socialmente", señaló.

La funcionaria estatal indicó que las capacitaciones son en temas como: Igualdad de género, equidad de género, roles de género, tipos de violencia, perspectiva de género, violencia en el noviazgo y mitificación del amor romántico, ciclo de la violencia, violencia digital y fenómeno de desapariciones y no localizaciones.

Aunado a ello, se les deja información sobre cómo y dónde pueden hacer una denuncia en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia.

Las capacitaciones iniciaron el pasado 20 de febrero y actualmente se imparten entre alumnos de la Preparatoria Uno de la UANL, campus Apodaca, y terminarán el día 18 de mayo. Actualmente han dado capacitación a más de seis mil 500 estudiantes.

El Municipio de Apodaca cuenta con tres centros para atender a las mujeres en situación de violencia, así como un Centro de Masculinidades Positivas, donde se atiende exclusivamente a los hombres.(ATT)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.m

Las lluvias registradas los últimos días o mejor dicho, las últimas horas en la región llenan de optimismo a las autoridades locales.

Sobre todo, porque ello podría ser la salvación ante la crisis del agua, cuyo fantasma sigue impactando algunos sectores de la entidad.

Y, que de continuar así, se "estiraría" el servicio para el usuario en general hasta que se concluyan las obras hídricas en Nuevo León.

Sin embargo, esto no quiere decir que se puede malgastar el abasto, sino todo lo contrario porque a la fecha no hay nada seguro.

● ● ●

En el Facebook o en las redes sociales ayer se hicieron virales algunas publicaciones sobre los ríos, arroyos e inundaciones causadas por las lluvias.

Pero del mismo modo llamó poderosamente la publicación en diversos espacios sobre el hallazgo de placas de toda clase de vehículos, la mayoría particulares.

Por lo que los poseedores de las mismas, que ya se las saben porque cuentan con una amplia colección de láminas encontradas por ellos, ofrecen retornarlas.

Desde luego, hay que aclarar, el retorno de las placas extraviadas a sus dueños se hace a cambio de una módica cooperación por lo que vale verificar el dato.

● ● ●

Que los maestros tras los festejos de su día, dicen que andan muy contentos, pues los "chiflaron" mucho.

Tan es así que disfrutaron toda clase de agasajos que les prepararon los últimos días, para festejarlos a lo grande.

Por lo que se espera que esto se traduzca en una mejor enseñanza y preparación para quienes toman las aulas.

Y, que en el caso de Nuevo León podría ubicarlos en los mejores comparados con otras entidades en el país.

● ● ●

Ayer una vez más, la coordinación de las fuerzas del bien en las fronteras de San Luis Potosí con Nuevo León rindieron frutos.

Tan es así, que en la privación de su libertad a pasajeros de un autobús en SLP, Fuerza Civil hizo lo propio de su lado.

Por lo que la Guardia Nacional informó lo sucedido del lado potosino, lo cual fue confirmado por un grupo de extranjeros que pasó a NL.

Y, que en su Twitter el jefe policiaco, Gerardo Palacios Pámanes da fe de los sucedido de ambos lados de la frontera.

● ● ●

Continuando con los expositores de gran nivel que agrupa el evento Capital Investment Summit organizado por Caintra, hoy miércoles 17 de mayo el director General de Nafin y Bancomext, Luis Antonio Ramírez Pineda, hablará acerca de las Oportunidades de Inversión Derivadas del Nearshoring, muy en sintonía con el fenómeno de reacomodo en las cadenas de valor que se presenta actualmente en nuestra región.

Uno de los objetivos de Caintra es que la gran base de PyMEs establecidas en el estado cuente con los elementos necesarios para formar parte de las cadenas de valor que el nearshoring está atrayendo al estado.

DIÁLISIS CHRISTUS MUGUERZA S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establecen los Artículos 12,13,14,15, 16, 17 y demás conducentes de los Estatutos Sociales de DIÁLISIS CHRISTUS MUGUERZA, S. A. DE C.V. (la "Sociedad"), se cita en primera convocatoria a los Accionistas de esta Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual deberá tener lugar en las oficinas ubicadas en Cerro de las Mitras No. 2415, Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León a las 9:00 horas del día 1° de junio del 2023.

Dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. DISCUTIR, MODIFICAR Y APROBAR EN SU CASO, EL INFORME ANUAL QUE RINDE EL ADMINISTRADOR ÚNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO 2022 Y DEMÁS INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, TOMANDO EN CUENTA EL INFORME DEL COMISARIO, ENTREGA Y LECTURA DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

II. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022.

III. ELECCIÓN, O EN SU CASO RATIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS DEL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO O EN SU CASO, CONSEJEROS, SECRETARIO NO CONSEJERO Y COMISARIO, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, PARA EL EJERCICIO SOCIAL QUE CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, O BIEN HASTA EN TANTO LA ASAMBLEA DESIGNE A SUS SUCESORES Y ESTOS ASUMAN EL CARGO.

IV. REMUNERACIÓN PARA EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y COMISARIO, O EN SU CASO, CONSEJEROS, SECRETARIO NO CONSEJERO Y COMISARIO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.

V. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGUEN DE PROTOCOLIZAR ANTE FEDATARIO PÚBLICO LOS ACUERDOS VOTADOS, INSCRIBIRLOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO Y/O REALIZAR LAS DEMÁS GESTIONES Y TRÁMITES QUE RESULTEN NECESARIOS HASTA LOGRAR SU DEBIDA FORMALIZACIÓN.

VI. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE ASAMBLEA.

NOTA: Los Accionistas que pretendan asistir y participar en la Asamblea General Ordinaria por este medio convocada, deberán verificar la inscripción de sus partes sociales en el Libro de Registro de Acciones que lleve la Sociedad cuando menos 48 horas antes de la fecha y hora mencionada para llevar a cabo la Asamblea. Dicha verificación se podrá llevar a cabo en las oficinas de la Sociedad ubicadas en los siguientes domicilios: (i) Cerro de las Mitras No.2415, Col. Obispado en Monterrey, Nuevo León y (ii) Ave. Lázaro Cárdenas No. 2321, Col. Residencial San Agustín en San Pedro Garza García, Nuevo León. La constancia que acredite el carácter de accionista y/o representante del mismo que emita la Secretaría, serán requisitos para asistir y participar en la Asamblea.

La documentación relacionada en el Orden del Día, para información de los Accionistas, se encuentra en las oficinas ubicadas en cualquiera de las direcciones mencionadas anteriormente, en los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Monterrey, Nuevo León a 17de mayo de 2023.

DR. HORACIO HUGO GARZA GHIO
ADMINISTRADOR ÚNICO
DIÁLISIS CHRISTUS MUGUERZA, S.A. DE C.V.

Gobierno de Monterrey

EDICTO. – A los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT,** cuyos domicilios se ignoran. En los autos que integran el expediente de Responsabilidad Administrativa número **P.R.A. 81/2022**, tramitado ante la Dirección de Anticorrupción de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León, se notifica que, mediante Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, se admitió el Expediente de Investigación **P.I. 60/2022**, emitido por el Director de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, mediante el Acuerdo de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés se ordenó la citación y el emplazamiento los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, a la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa en cuestión.

En consecuencia, esta Autoridad ha realizado diversas diligencias a fin de poder proceder a realizar la notificación personal contemplada en el artículo 193 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, pero actualmente se desconoce la ubicación y domicilios de los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, por lo cual mediante auto de fecha 24-veinticuatro de abril del 2023-dos mil veintitrés, esta Autoridad ordenó notificar a los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, por medio de edictos, los cuales se deberán publicar tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en alguno de los de mayor circulación del Estado, en el entendido que la presente notificación surtirá efectos a los 10-diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, los Acuerdos referidos quedan a su disposición en las oficinas de la Dirección de Anticorrupción, ubicadas en Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León, a fin de que puedan ser consultados y surtan los efectos legales a que haya lugar.

En tales circunstancias, se notifica por edictos a los **CC. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE y ERNESTO ARRIETA MENAUT**, el Acuerdo de Admisión derivado del Expediente de Investigación P.I. 60/2022, de fecha 05-cinco de enero del 2023-dos mil veintitrés, así mismo, se le cita y emplaza a la audiencia inicial que se llevará a cabo el día **22-veintidos de junio del 2023-dos mil veintitrés a las 12:00-doce horas** para el **C. JESUS GUILLERMO GONZALEZ ZARATE** y a las **13:00-horas** de ese mismo día para el **C. ERNESTO ARRIETA MENAUT** en la **Calle Hidalgo, Número 443 Poniente, Colonia Centro en Monterrey, Nuevo León**, para los efectos legales correspondientes.

Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, de aplicación supletoria al presente procedimiento, de conformidad con en el artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. **- CONSTE. LUIS RAÚL GUTIÉRREZ ZAPIÉN. DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "ALBOREA 4".

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "ALBOREA 4" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la urbanización de un fraccionamiento habitacional unifamiliar a ubicarse en Camino al indio, aproximadamente a 400 metros al sur de la Calle Juan Tamez, Congragación el Huajuquito, Santiago, N.L. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa de espacio habitacional que cumpla con los requisitos de infraestructura y servicios públicos necesarios, satisfaciendo la demanda de espacios para vivienda digna en el municipio de Santiago, Nuevo León.

El área total del predio es de 96,860.47 m2, de la cual se solicita el cambio de uso de suelo en un área de 82,251.05 m2, misma que cuenta con vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, reforestación de áreas verdes con flora nativa, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnico relacionados con la hidrología del sitio.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directo e indirecto) durante su desarrollo y posterior funcionamiento, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un área habitacional de calidad. Como se indica, se aplicarán las medias preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente.
COSME GARCÍA HERNÁNDEZ, YOLANDA GARCÍA HERNÁNDEZ,
GERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y ARACELIA GARCÍA HERNÁNDEZ

Cambiarán ley para agilizar adopciones en la entidad

Para agilizar el proceso de adopción en Nuevo León, diputadas del Congreso Local señalaron que trabajaran para hacerle cambios a la ley.

En su más reciente visita que realizaron al DIF Capullos, las legisladoras manifestaron que el mismo personal de la dependencia les hizo saber toda clases de trabas y burocracia que un matrimonio tiene que realizar para poder adoptar a un menor de edad.

La diputada Perla Villarreal Valdez, dijo que los menores deberían de estar integrados a una familia, y si el DIF tiene la manera de proporcionarles un hogar era necesario presentar una iniciativa de reforma.

"Hay muchas lagunas en la ley en materia de adopciones, es muy valiosa toda esta información porque lo que queremos es que más niños sean adoptados, la meta del DIF Capullos es la meta principal".

"Entonces que la sociedad vea como está realmente esta problemática, que podamos tener más adopciones en Nuevo León y creo que desde el Congreso del Estado podemos hacer una mancuerna muy importante con el DIF Capullos y todas las áreas de DIF para poder sensibilizar esto para hacer legalmente y legislativamente todo lo necesario para poder agilizar todo este proceso o trámites".

"Quedamos en que esto no es de partido políticos, esto es por el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes de Nuevo León que necesitan de nuestro apoyo y que desde el Congreso lo vamos hacer", expresó.

Por su parte, Nancy Olguín, diputada panista señalo que era necesario acortar los tiempos de adopción o que regresen a sus familias.

"Nosotros queremos que la temporalidad del niño sea lo más breve posible, que los procesos para integrarlos a una familia sea lo más pronto posible porque desafortunadamente en la actualidad es muy largo y si tiene la oportunidad de estar con una familia es la principal misión de las autoridades.".

"Queremos que el niño regrese con la familia porque es el lugar ideal, hay que hacer todo un trabajo previo y en eso vamos a trabajar para darles a los niños esa oportunidad", expuso.(JMD)

La diputada Perla Villarreal habló sobre el tema

Votaría GLMC en contra de la desaparición de Simeprode

El diputado Héctor García atendió a los trabajadores

Ante la serie de manifestaciones que han realizado trabajadores de SIMEPRODE, varios diputados de la bancada de Movimiento Ciudadano votaran en contra de la Ley de Gestión Integral de Desechos, que se pretende aprobar para desaparecer el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Proecesamiento de Desechos.

El legislador Héctor García García dijo que de votar a favor sin duda alguna representaría un grave problema para los trabajadores y la ciudadanía en general.

No conforme con eso, el emecista manifestó que otorgaran toda clase de apoyo legal a los trabajadores.

Incluso aseveró que de imponerse las mayorías en el Congreso Local recurrirían al amparo.

"Nosotros lo tenemos bien claro, tenemos dos tipos de defensa, la legislativa que, aunque no tenemos los votos necesarios, que quisiéramos tenerlos, los vamos a defender. Y numero dos; la vía judicial. Ya estamos preparándonos con un misil de amparos, en caso de que esto llegue a pasar. Lo detenemos con un amparo, ¿por qué?, porque se afectan todos si llegamos a necesitar trabajadores los molestaremos con eso".

"Por lo pronto. Con nosotros cuentan. No vamos a permitir que suceda. Les digo, sucediendo una atrocidad aquí en el Congreso como han sucedido muchas, nos vamos al amparo, nos vamos a la controversia".

"Ya veremos que acción hacemos conjuntamente con el gobierno del estado, con quien ya platicamos, y le dijimos. ¡Oye! nosotros estamos en la postura de no permitir esto, todo lo que sea para mejorar, para crecer para mejorar el medio ambiente, para mejorarlos a ustedes como trabajadores, pero no retroceder", manifestó.

Celso Lugo Sánchez, secretario de Trabajo del sindicato de SIMEPRODE, espera que el llamado que han hecho el personal que labora en esta dependencia haga eco en los diputados del PRI y del PAN.

Dijo que en vez de quitar era necesario sumar y para eso recomendó la construcción de una planta de carbonización Hidrotermal de cero emisiones contaminantes.

El proyecto, explicó que convierte la basura orgánica en carbón vegetal, genera electricidad y reduce la generación de gases de efecto invernadero.(JMD)

La idea es que tengan una profesionalización

Otorgan 395 becas de capacitación

Para su profesionalización y pronta incorporación al mercado laboral, la Secretaría del Trabajo otorgó ayer 395 constancias y becas de capacitación del programa "Jóvenes al Empleo y más".

En Palacio de Gobierno, Federico Rojas Veloquio, titular del área, hizo entrega de su certificado a los beneficiarios que tomaron uno de los 32 cursos impartidos en línea en coordinación con la Asociación Mujer, Matrimonio y Familia (MUMAFAM), y el centro capacitador TARAVY.

Marketing digital, Administración digital, Ventas digitales, Computación básica, son algunas de las especialidades que se ofrecen.

"Este programa de jóvenes al empleo y más nos ayuda a seguir acercando oportunidades a los jóvenes en su primera etapa laboral y brindando cursos en áreas de mayor demanda actualmente", resaltó.

Precisó que en la presente generación se contó con mayor participación de las mujeres, quienes cada día están más interesadas en obtener un empleo o impulsar su propio negocio.

Las nuevas tecnologías suelen ser las de mayor demanda.

"Hoy vemos más de un 80 por ciento de mujeres certificándose gracias a asociaciones de la sociedad civil", subrayó.

La Asociación Mujer, Matrimonio y Familia promueve la capacidad de emprendimiento de las mujeres para mejorar su calidad de vida, al brindar cuatro en Marketing Digital, Administración para navegar en forma digital, Ventas digitales y Computación básica y Office.

Asimismo, el centro capacitador TARAVY efectuó 14 cursos, nueve en generación de contenidos en redes sociales y cinco en manejo de redes.

Ernesto Garza, director del Servicio Estatal del Empleo, destacó el gran interés de los jóvenes en capacitarse.

"Estamos muy emocionados en poder acercar a los jóvenes más cursos enfocado en las nuevas tecnologías, hoy 395 jóvenes están preparados para tener mayores oportunidades laborales o emprender un proyecto de auto empleo", agregó.

Durante el 2022 se impartieron un total de 93 cursos en beneficio de 1 mil 509 personas.

Estuvieron presentes también Arturo Cavazos, Subsecretario de Capacitación y Empleo; Adrián González Caballero, Subsecretario de Trabajo; Roberto Farías, diputado local; Dalia Pérez Bulnes, directora general de MUMAFAM y Mauricio Leal Goldstein, director de TARAVY, Centro capacitador.(CLG)

Exige GLMORENA más camiones urbanos

Ante la falta de unidades para brindar un servicio de calidad, la bancada de Morena del Congreso Local solicitó al Gobierno del Estado incrementar el número de camiones.

El diputado local de Morena, Waldo Fernández González dijo que era necesario eficientizar el servicio, luego de que se reportara el decrecimiento de unidades y de usuarios de rutas urbanas.

"Todos los días me llegan mensajes de ciudadanos que están cansados de esperar durante horas un camión para poder llegar a su trabajo o a su hogar".

"Pese a que La Ley de Movilidad del Estado marca que para el diseño de las redes y rutas, se debe de tomar en cuenta la demanda de éstas y la satisfacción del usuario con un tiempo de espera que no sea mayor a quince minutos. La realidad hoy es abismalmente distinta" explicó el legislador.

Por eso, dijo Fernández, contar con un transporte suficiente, digno, eficiente y accesible hoy es una de las preocupaciones más importantes para los nuevoleoneses.

El legislador instó a las autoridades estatales a dar solución, ante el retraso de las nuevas unidades que compró, pero no han llegado.

Cabe destacar que a diario decenas de usuarios del transporte urbano pasan de una a una hora y media en espera de poder abordar un camión para dirigirse a su trabajo o a sus escuelas.

El coordinador de la bancada de Morena, ha manifestado qué hay mucha ineficiencia en este sentido debido a que el gobierno del estado no ha podido adquirir la totalidad de los camiones que ha comprado.(JMD)

HIDALGO
Nuevo León

R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN
CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBICA No. PMH/SP/01/2023

C. Guadalupe Jesús Rodríguez Lozano, C. Evangelina Saldaña Puentesy C. Gloria Nelly Vizcaya Cisneros, Presidente Municipal, Síndico Primero y Secretaria de Finanzas y Tesorero Municipal de Hidalgo, Nuevo León, respectivamente, con fundamento en los Artículos1, 2, 7, 17 fracciones I y III, 37 fracción I inciso b), 64, 66 fracción XII, 88, 91, 92 fracción II, 94, 96, 99, 100 fracciones III, IV y XIII, 212 y 214 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como las Leyes y Reglamentos que se relacionen, por acuerdo de fecha 11 de mayo del año 2023 emitido por el R. Ayuntamiento en su Sesión número 42 en la que convoca al público en general a la Subasta Pública, la cual se llevara a cabo conforme a lo siguiente:

A las 11:00 horas del día 06 de Junio del año 2023 en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento ubicada en el inmueble que ocupa la Presidencia Municipal con dirección calle Doctor Miernúmero 107, Colonia Centro en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León, se verificará el procedimiento de Subasta Pública y se adjudicará al postor ganador los bienes muebles que a continuación se describen

Núm. Eco.	Descripción	Serie	Postura Legal $
001	Ambulancia equipada, color blanca Ford Gasolina	1FTNE1EW6CDB07660	60,000.00
002	Ambulancia equipada color blanco Ford Diesel	1FDJS34F8THA27740	30,000.00
	Total		90,000.00

Para adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la Subasta Pública y participar en dicho proceso, deberá registrarse en la Tesorería Municipal ubicada en la calle Doctor Miernúmero 107, Colonia Centro en el Municipio de Hidalgo, Nuevo León, siendo fecha límite hasta el día 05 de junio del año 2023, las bases tendrán un costo de $3,000.00 (Tres Mil pesos 00/100 M.N.). Convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15 días mínimo a la fecha de la subasta. La presente convocatoria se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Municipio y en la Tabla de avisos de la Presidencia Municipal.

Hidalgo, Nuevo León, a Mayo del año 2023

Guadalupe Jesús Rodríguez Lozano
Presidente Municipal

Evangelina Saldaña Puentes
Síndico Primero

Gloria Nelly Vizcaya Cisneros
Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON

ICIFED • NL
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS
CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 31, 32, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León y su Reglamento, en debida concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año fiscal 2023, CONVOCA a personas físicas y morales a participar en la siguiente LICITACION NACIONAL PUBLICA PRESENCIAL para la contratación de ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO para el nivel BASICO.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y Apertura de Propuestas	FALLO
ICIFED-EA-E1-2023 CONCENTRADO DE BASICO FAMXXXIII	Costo en Convocante: $ 4,000.00	25/ Mayo/2023	25/ Mayo/2023 10:00 horas	05/Junio/2023 10:00 horas	09/Junio/2023 16:30 horas

Paquete 1	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	COMPUTADORA PERSONAL	46	EQUIPO
2	COMPUTADORA PORTATIL 2017	156	EQUIPO
3	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA HLL2360	20	PIEZA
4	RUTEADOR INALAMBRICO	3	PIEZA
5	SERVIDOR	3	PIEZA
6	VIDEO PROYECTOR	3	EQUIPO

Paquete 2	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	CESTO PARA BASURA BÁSICO	165	PIEZA
2	MESA INFANTIL PARA ALUMNO DE PREESCOLAR	240	PIEZA
3	MESA PARA MAESTRO 2016 CON FALDON	96	PIEZA
4	MUEBLE PARA GUARDADO DE MATERIAL DIDÁCTI	48	PIEZA
5	MUEBLE PARA GUARDAR MOCHILAS	96	PIEZA
6	PIZARRÓN BLANCO CON MARCADOR DE AGUA	93	PIEZA
7	PIZARRÓN DE CORCHO	29	PIEZA
8	PIZARRÓN INTERACTIVO	3	PIEZA
9	SILLA APILABLE PARA MAESTRO 2016.	363	PIEZA
10	SILLA INFANTIL PARA ALUMNO DE PREESCOLAR	960	PIEZA

TOTAL DE PAQUETES OFERTADOS: 3

A. La procedencia de los **RECURSOS** es **FAM XXXIII** del **PROGRAMA** es **BASICO FAMXXXIII 2023**.

B. **CONSULTA Y VENTA DE BASES**: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

C. **FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCION**: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o pago en efectivo en moneda nacional en las oficinas de la Convocante.

D. **Para efecto de las dudas, las preguntas serán recibidas hasta el día 24 de Mayo del presente año en este Instituto en CD, así como en hoja membretada y firmadas por el representante legal de la empresa o persona física o moral acompañadas del comprobante de pago manifestando su interés de participar en la licitación pública nacional**.

E. LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y DEBERÁN SER ENTREGADOS POR SEPARADO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

a. Comprobante de pago para adquirir las Bases.
b. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en esta (s) licitación, firmada por el apoderado o su representante legal.
c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno o algunos de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
d. Formato de Datos de Identificación del licitante (que se incluye al final de las Bases de la licitación), así como también formatos Técnicos y Económicos otorgados por la Convocante.
e. Comprobante reciente del domicilio de la empresa.
y demás requisitos que se detallan en las bases.

F. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevará a cabo los días y las horas señaladas con anterioridad: en el auditorio ICIFED del Instituto, ubicado en: Ave. Lic. Raúl Rangel Frías Número 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León.

G. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español

H. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.

I. Se otorgará un anticipo de: 30%.

J. Lugar de entrega: Almacén de la Convocante, ubicada en Lic. Raúl Rangel Frías N° 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N. L, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 horas; o el que indique el Plantel Educativo.

K. Plazo de entrega: **35 días naturales máximo**.

L. El pago se realizará: Se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la convocante y del usuario final la partida completa, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

M. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

N. Criterios de Adjudicación: La Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en sus propios presupuestos y programa, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicarán los bienes y servicios requeridos a los participantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y servicios. Si una vez evaluadas las proposiciones resulta que dos o más satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, plazo de entrega y demás requisitos establecidos en las bases de esta Licitación y demás circunstancias pertinentes.

O. La Convocante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento o decremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicara para cada una de ellas.

P. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Q. Ver la descripción detallada de los requisitos técnicos legales y contables en las bases de esta Licitación.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A MAYO DE 2023.

ARQ. JAVIER MARTINEZ LANKENAU.
DIRECTOR GENERAL.

GUADALUPE
GOBIERNO
MUNICIPAL
2021 - 2024

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

Visor Urbano

del Municipio de Guadalupe

www.visorguadalupe.com

Ingresa el lote o número de expediente catastral y ubica:

- Mapa interactivo con fotografías aéreas y satelitales.
- Superficie de lotes con medidas de frente y fondo.
- Identificación de áreas naturales protegidas, habitacionales, y de crecimiento.
- Tipo de suelo urbanizado, por urbanizar y no urbanizable.
- Vialidades estratégicas y transporte disponible.

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 17 DE MAYO DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja ataque a balazos a un hombre sin vida

José Ramón Rodríguez

Un hombre fue ejecutado y otro más resultó con graves heridas durante un ataque a balazos registrado ayer en la Colonia Argentina, en Monterrey, los agresores se dieron a la fuga.

La agresión armada generó la rápida movilización de los cuerpos de emergencias y de la Policía para brindar los primeros auxilios a las víctimas e iniciar las investigaciones correspondientes en torno a los hechos.

Especialistas en urgencias médicas de la Cruz Roja Metropolitana arribaron de inmediato al sitio y brindaron los primeros auxilios a las víctimas, confirmando el fallecimiento de una de ellas.

En el sitio se confirmó la muerte de un hombre, de al menos unos 30 años de edad, y se brindó los primeros auxilios al lesionado de unos 43 años, a quien se trasladó de emergencia a un centro hospitalario para su atención médica.

Los hechos se registraron en la colonia Argentina.

La agresión a balazos con saldo de un muerto y un herido se registró ayer al filo de las 20:35 horas, en el cruce de las calles Maclovio Herrera y Eloy Cantú, en la citada colonia, en Monterrey.

La víctima mortal según informaron las autoridades competentes, presentaba un disparo de proyectil de arma de fuego en la cabeza, que le cegó la vida prácticamente de forma inmediata.

El ahora occiso fue descrito como una persona de complexión media, tez morena, con barba y bigote, cabello cano lacio, que vestía camisa azul claro de rayas, pants azul marino con franjas rojas y tenis negros.

Mientras que el lesionado fue descrito como una persona de complexión media, cabello negro lacio, barba y bigote, quien vestía pantalón de mezclilla azul y playera negra.

De acuerdo con las primeras investigaciones efectuadas por la autoridad competente, hasta el sitio llegaron hombres armados y dispararon contra las víctimas, para luego huir rápidamente del sector.

Al sitio arribaron en primera instancia oficiales de la Policía municipal, quienes procedieron de inmediato al resguardo del perímetro e iniciaron con las primeras indagaciones en torno a lo sucedido.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones llegaron instantes después y procedieron a entrevistarse con personas que presenciaron lo sucedido, en busca de información que los conduzca a identificar a los responsables.

El cuerpo fue trasladado al anfiteatro del Hospital Universitario para la práctica de autopsia, una vez que un representante del Ministerio Público dio fe de lo ocurrido y recabó las diligencias pertinentes en el lugar.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre la identidad de los agresores o el móvil del ataque contra la familia.

El secuestro ocurrió en San Luis Potosí.

Localizan en NL a varios migrantes secuestrados

El Universal

El secretario de Seguridad del Estado de Nuevo León, Gerardo Palacios Pámanes, informó que efectivos de Fuerza Civil lograron localizar a cielo abierto a varios migrantes extranjeros que lograron escapar de un grupo que los había privado de la libertad en San Luis Potosí.

Asimismo, ante la versión de la Fiscalía de San Luis Potosí, dada a conocer a través de un comunicado en el sentido de que el secuestro masivo de los migrantes que viajaban en un autobús ocurrió en territorio nuevoleonés, Palacios Pámanes señaló que la Guardia Nacional les confirmó que los hechos ocurrieron en SLP.

Agregó que "de este lado", es decir en jurisdicción de Nuevo León, "la policía estatal Fuerza Civil ha logrado localizar a cielo abierto y auxiliar a varias personas extranjeras que en primeras entrevistas confirman esta información", es decir que el secuestro ocurrió en San Luis.

Asimismo, expresó, los migrantes lograron ponerse a salvo escapando de sus captores al internarse en territorio de Nuevo León.

"No omito mencionar que la Guardia Nacional basa su afirmación en un rastreo satelital que arroja datos incontrovertibles", comentó el secretario de Seguridad a través de Twitter.

En el mismo sentido, la FGJ de NL dio a conocer que "se tiene información de que durante la madrugada del 15 de Mayo del 2023, el propietario de un autobús que transportaba a un grupo de migrantes extranjeros tuvo conocimiento mediante la localización del GPS del vehículo, que en San Luis Potosí éste se había salido de su ruta permaneciendo inmóvil durante 30 minutos y que los pasajeros habían sido privados de la libertad por individuos armados y encapuchados".

A raíz de estos hechos, señaló la fiscalía estatal, el dueño del autobús presentó en San Luis Potosí una denuncia por el robo de la unidad. Finalmente asentó la institución autónoma que continúa en colaboración con la autoridad del vecino estado con relación a este caso.

En un comunicado, la Fiscalía de San Luis Potosí informó por su parte que junto con autoridades potosinas colabora con Nuevo León respecto "al hallazgo de un camión de pasajeros encontrado en territorio nuevoleonés, y puesto a disposición en el municipio de Galeana, de la misma entidad norteña".

Agregó que durante el transcurso de este martes 16 de mayo, "autoridades regiomontanas informaron a sus colegas de San Luis Potosí que había sido encontrada tal unidad".

Sobrevive a disparo en la frente en García

Colonia Valle de San Blas.

Gilberto López Betancourt

Con un balazo en la frente fue encontrado ayer un hombre en calles de la Colonia Valle de San Blas, en el municipio de García.

El reporte de los hechos se registró alrededor de las 11:38 horas, en la calle Roberto G. Cantú en su cruce con Doctor James Dewey Watson.

A través de la línea de emergencia 911, se informó sobre la presencia de persona con herida por arma de fuego.

Policías municipales arribaron al lugar y confirmaron los hechos, realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia.

El hombre lesionado estaba consciente, letárgico de 40 años aproximadamente, sin que pudiera proporcionar su nombre.

Durante la exploración por parte de personal paramédico, se le percibió lesionado por un impacto por proyectil de arma de fuego en cráneo, región frontal, siendo trasladado a Hospital Universitario.

La persona vestía camisa negra con detalles de flores, pantalón de mezclilla azul y tenis color blanco.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al sitio de los hechos para iniciaron con las indagatorias.

Los efectivos de la Policía se entrevistaron con algunos testigos de lo sucedido para tratar de establecer lo que pasó en el lugar de los hechos.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, levantó algunas evidencias en el sitio de la agresión.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información de los hechos.

Muere atropellado en persecución policiaca

Sergio Luis Castillo

Una persecución policiaca terminó en forma trágica, cuando un civil fue atropellado por el vehículo de los sospechosos y perdió la vida al ingresar a un hospital de la ciudad.

Después de arrollar a la persona, el presunto responsable perdió el control y terminó chocando contra otro automóvil, dejando a su propietario con lesiones de consideración.

Seguridad Pública del municipio de Juárez, informó que el accidente se reportó a las 14:10 horas sobre la Avenida San Roque y Monte Everest, en la Colonia Monte Kristal cuarto sector.

Se indicó que elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, estaban realizando un recorrido por calles del mencionado sector, cuando se toparon con un automóvil Hyundai Sonata gris sin placas de circulación.

Lograron una detención.

Explicaron que se les hizo muy sospechoso, por lo que le marcaron el alto a su conductor, percatándose que en dicho vehículo viajaban dos personas del sexo masculino.

Se indicó que el chofer del mencionado auto aceleró en un intento por escapar de las autoridades.

Fue en ese momento que se inició una persecución policiaca, la cual se extendió por varis cuadras de la Colonia Monte Kristal.

Desafortunadamente en el trayecto terminaron por atropellar a un peatón, quien fue proyectado varios metros tras el impacto, lo que lo dejó con graves lesiones.

Posteriormente los presuntos delincuentes chocaron contra un auto Stratus, unidad que venía circulando en sentido contrario.

Los agentes lograron la detención de uno de los sospechosos, mientras que un segundo logró emprender la huída.

Paramédicos de la Cruz Roja de Juárez y Protección Civil atendieron a los lesionados, desafortunadamente el peatón perdió la vida al llegar al Hospital Universitario de Monterrey.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades investigadoras.

Hasta anoche no habían proporcionado más información del incidente.

Hubo una tormenta eléctrica prolongada en la zona.

Provoca rayo incendio en sierra de Galeana

Sergio Luis Castillo

La tormenta eléctrica que se registró en la zona sur del estado, provocó un incendio de grandes proporciones en la sierra del municipio de Galeana.

Las autoridades mencionaron que uno de los rayos impactó en la zona boscosa y fue esto lo que causó el incendio.

Elementos de Protección Civil de Galeana informaron que el incendio inició en la Comunidad de Santa Clara de González, fue ubicado en la curva antes de llegar a la zona conocida como El Molino de Galeana.

Fueron los comuneros de esta zona, quienes reportaron a las autoridades que había caído un rayo muy fuerte.

Este impactó la zona de la sierra, donde se inició el fuego que rápidamente se extendió en un radio de 100 metros.

Debido a la tormenta, los colonos no pudieron combatir el siniestro, pues el utilizar palas y picos para controlar el siniestro los ponía en riesgo de ser impactados por otro rayo.

Fue hasta ayer por la mañana, cuando los brigadistas se trasladaron a la zona afectada.

Explicaron que en ese momento ya se habían consumido más de media hectárea.

Donde fueron consumidos 500 metros donde había árboles secos, hojarascas, matorral bajo y lechuguilla, entre otras vegetaciones.

RESCATAN CUERPO

El cuerpo del hombre que murió por sumersión en un paraje del Río San Juan, fue rescatado ayer por elementos de Protección Civil del Estado, después de que fuera arrastrado hasta el municipio de los Ramones.

La familia de la víctima confesó que cayó accidentalmente, pues se le salió una sandalia y se metió al agua para intentar recuperarla, pero ya no salió a la superficie.

Capturan en Guadalupe a presunto líder criminal

Gilberto López Betancourt

El presunto líder de un grupo delictivo generador de violencia al sur del estado, fue detenido ayer martes por elementos de Fuerza Civil y de la Agencia Estatal de Investigaciones, en el municipio de Guadalupe.

Gerardo Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública del Estado, informó que la persona arrestada recientemente había venido al área metropolitana a esconderse.

Esta detención, se estableció, es complementaria a la de 14 personas que fue efectuada recientemente en Galeana.

El detenido, de quien no se ha dado a conocer su nombre, ya se encuentra a disposición de las autoridades correspondientes.

Se espera que en las próximas horas se den a conocer los detalles de la detención de la persona, en el operativo que participaron las dos corporaciones mencionadas.

VINCULADA A PROCESO

La mujer detenida por la desaparición de Sarahí, fue vinculada a proceso por la FGJ.

El lunes pasado se realizó la audiencia para resolver la situación jurídica de la presunta, arrestada con orden de aprehensión por desaparición de persona cometida por particular, en hechos cometidos en el mes en curso, en Apodaca.

Sandra "N", de 38 años, es la detenida, el Juez estimó suficientes e ideales los datos de prueba expuestos por una A.M.P.I., adscrita a la Unidad de Investigación y Litigación Estatal especializada en Feminicidio, para resolver la situación jurídica de la imputada, dictando en su contra auto de vinculación a proceso por el delito solicitado.

A la detenida se le impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, a cumplir internada en un Centro de Reinserción Social Estatal de Nuevo León.

Hubo una gran movilización policiaca.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

Cara a cara

Pese al liderato albiazul, la actuación de Tigres en los cuartos de final lo ponen al nivel de Rayados, y hoy estarán frente a frente en la ida de las semifinales

Alberto Cantú

El clásico más pasional del futbol mexicano es el regio y hoy se podrá vivir en el primero de los dos Clásicos de las semifinales del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

En punto de las 21:00 horas y desde el estadio Universitario, los Tigres enfrentarán de locales a los Rayados del Monterrey.

Después de unos emocionantes cuartos de final, tanto Rayados como Tigres se citan en este primer juego de los dos en total que tendrán de esta semifinal y ambos equipos buscarán sacar ventaja desde hoy para que uno de ellos pueda alcanzar más adelante la final del futbol mexicano.

Rayados avanzó a las semifinales tras superar a Santos en los cuartos de final por un global de dos goles a cero, mientras que Tigres eliminó al Toluca por un conteo final de cinco tantos contra cuatro en la otra serie, logrando su pase con mucho sufrimiento.

La escuadra albiazul, tras quedar de líder del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, avanzaría a la final con cualquier empate en el global, mientras que Tigres ocupa ganar la serie para meterse a la disputa de la corona.

Por este motivo es que hoy el obligado a ganar es el cuadro de Tigres, mientras que a Rayados no le sabría nada mal un empate en el "Volcán", aunque obvio un triunfo sería mucho mejor.

Nahuel Guzmán, Javier Aquino, Igor Lichnovsky, Diego Reyes, Jesús Angulo, Guido Pizarro, Juan Pablo Vigón, Diego Lainez, Nicolás López, Sebastián Córdova y André-Pierre Gignac serían los once hombres que Siboldi mande a la cancha.

Esteban Andrada, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Jesús Gallardo, Celso Ortiz, Luis Romo, Alfonso González, Maximiliano Meza, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori sería el equipo que iniciaría en Rayados de Monterrey.

Tras esta situación, se llegó el momento y hoy es el primer capítulo de los dos en total de esta serie de Liguilla entre Rayados y Tigres, en este Clásico Regio, este día Monterrey se paraliza con la pasión desbordada de sus aficiones por estas dos instituciones y el sábado de esta semana se sabrá el desenlace final de esta llave, todo esto en el sentido de saber el nombre del club regio que enfrentará en la disputa de la corona al cuadro de América o las Chivas.

3 **Semifinales** han disputado Rayados y Tigres a lo largo de la historia.

2 Veces han arrancado en el estadio Universitario y una en el BBVA, y la estadística marca que equipo que abre de visita, avanza a la final.

2 Ocasiones, el equipo que gana el Clásico de semifinales se corona campeón. Monterrey en el Clausura 2003, y Tigres en el Clausura 2019.

SEMIFINALES

TIGRES UANL — RAYADOS

21:00 horas

Estadio Universitario

Semifinal 'cantada'

Amed Hernández

El Clásico Regio 130 entre Tigres y Rayados correspondiente a la semifinal de ida del Clausura 2023 ya tiene definido el arbitraje que impartirá justicia.

Como juez central será Fernando "Cantante" Guerrero, quien pitará el encuentro este miércoles en la noche en la cancha del estadio Universitario.

Cabe recordar que este silbante es recordado por pitar la vuelta de la primera final regia entre felinos y albiazules en el Apertura 2017, donde los universitarios se llevaron la gloria.

En tanto, los abanderados serán Christian Kiabek Espinosa y Michel Alejandro Morales, mientras que el cuarto árbitro será Diego Montaño; Ismael López y Guillermo Pacheco estarán presentes en el VAR.

Fernando Guerrero.

El emblemático jugador dio un paso al costado.

Dice Guardado adiós al Tri

El icónico jugador mexicano anunció su retiro de la Selección

Amed Hernández

Andrés Guardado, capitán de la Selección Mexicana de Futbol, ha confirmado de forma oficial su retiro del Tri tras 16 años de vestir la verde.

Así lo dio a conocer a través de sus redes sociales, en donde agradeció a sus compañeros y a la afición que lo han acompañado en el tiempo que estuvo defendiendo los colores aztecas.

"Ya lo había dicho hace tiempo, pero no me había parado a dar las gracias por todo lo vivido en estos 16 años en la Selección Mexicana. Imposible expresar con palabras lo agradecido y privilegiado que me siento.

"Gracias de todo corazón a los que me acompañaron y tuve la suerte de compartir momentos durante este sueño tan bonito. Todos mis compañeros, los diferentes cuerpos técnicos, toda la gente del staff que son parte importantísima en el día a día, y por supuesto a la fiel afición que me acompañó durante todos estos años", manifestó.

El "Principito" disputó cinco Copas del Mundo, las cuales fueron el Mundial de Alemania en 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014, Rusia 2018 y Qatar 2022.

De igual forma se convirtió en el jugador con más partidos en la Selección Mexicana con 179, anotando 28 goles y 27 asistencias, también conquistó las Copas Oro 2011, 2015 y 2019.

Inter, a la final de la Champions

SEMIFINALES CHAMPIONS LEAGUE

INTER **3-0** MILÁN

GLOBAL

Amed Hernández

La Champions League ya tiene al primer finalista de la temporada 2022-2023, y ese es el Inter de Milán que derrotó 1-0 al Milan en la Semifinal de Vuelta para quedar 3-0 en marcador global.

Desde el estadio San Siro, y jugando a medio gas en calidad de local, el conjunto neroazzurro se llevó la victoria con gol de Lautaro Martínez.

Durante el primer tiempo ambos equipos no se hicieron daño, pues no lograron concretar jugadas, por lo cual se fueron al descanso sin goles.

Ya en la segunda mitad el Inter fue superior al Milan, pues fue al minuto 73' cuando llegó el jugador argentino quien recibió un pase filtrado dentro del área para tirar cruzado a primer poste y sentenciar el encuentro.

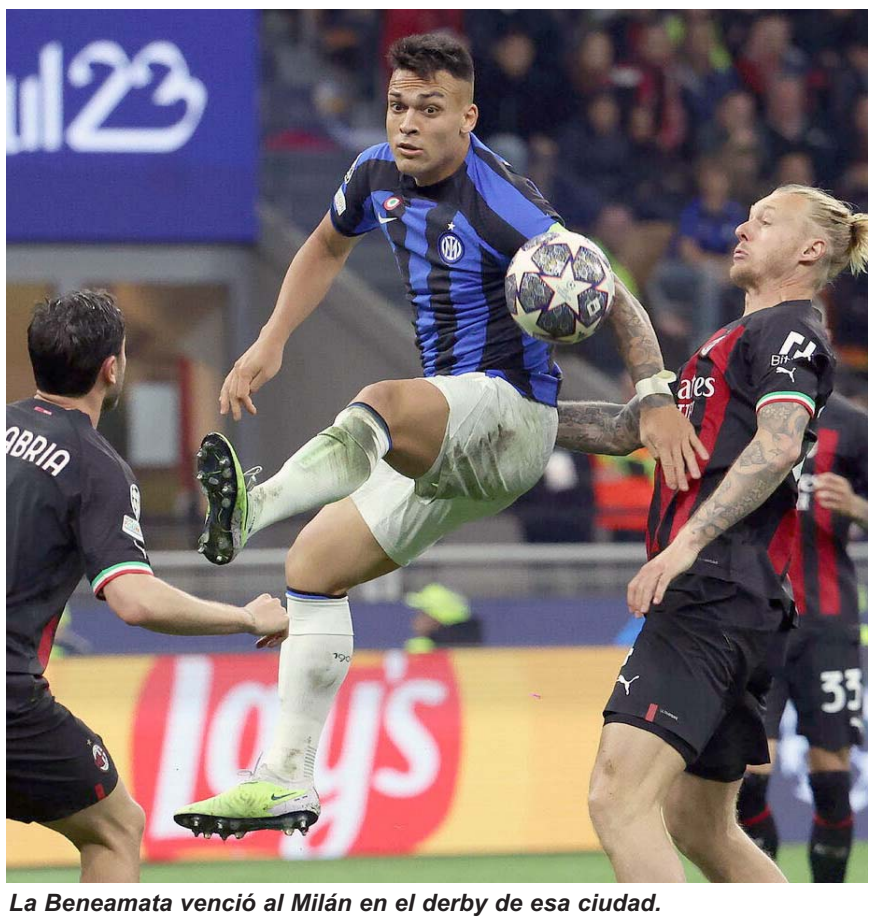

La Beneamata venció al Milán en el derby de esa ciudad.

El Real y el City, por el otro boleto

El juego está empatado.

Alberto Cantú

El Manchester City o el Real Madrid definirán este miércoles al segundo y último finalista de esta temporada en la Liga de Campeones de la UEFA.

Ambos equipos se verán las caras este miércoles y eso será en la semifinal de vuelta de la Liga de Campeones de la UEFA, en duelo que será a las 13:00 horas.

Este enfrentamiento del día de hoy ya tiene sede de realización y eso será en el Ettihad Stadium, en la casa del Manchester City.

El global en esta semifinal es de un tanto para ambos equipos y algo que hay que tomar en cuenta es que no valen los goles de visitante en esta temporada de la UCL.

Tras esta situación, ambos equipos están obligados a ganar en los 90 minutos si quieren llegar a la final de la Liga de Campeones.

Eso sí, de no haber un ganador en los 90 minutos, entonces este se conocerá en los tiempos extras o los penales.

El Madrid llega a esta serie como el actual campeón de la Liga de Campeones de la UEFA, mientras que el City quiere coronarse en esta temporada y eliminar al cuadro merengue sería un gran paso para cada vez estar más cerca de ese cometido.

SEMIFINALES CHAMPIONS LEAGUE

MANCHESTER CITY **1-1** REAL MADRID

Parcial

13:00 horas

No quieren quedarse en semifinales

Celso Ortiz y Héctor Moreno hablaron el martes en rueda de prensa previo a la semifinal de ida

Una eliminación en semifinales como la anterior ante Pachuca es lo que busca evitar Rayados en esta nueva instancia de eliminación ante Tigres.

Así lo declararon el martes en rueda de prensa el capitán del conjunto albiazul, Celso Ortiz y el defensor Héctor Moreno previo al Clásico Regio 130 correspondiente a la Semifinal de Ida del Clausura 2023.

"Estar siempre atentos, luchar, no dejar pelotas perdidas, pelear, creo que eso también denota que el equipo está muy maduro así que en los momentos complicados también sabemos sufrir y muchas veces en torneos anteriores íbamos perdiendo 1-0 y nos costaba la vuelta.

"No va a ser fácil, pero somos muy conscientes de que somos un equipo muy fuerte tanto de local como de visita, la verdad queremos ese campeonato, lo hemos trazado desde el comienzo y creo que estamos en buen camino", expresó Ortiz.

Por su parte, Moreno dio mérito a Tigres por estar en semifinales, esto tras el torneo complicado por la que atravesaron, por lo cual esperan dar un buen juego ante ellos.

"Están aquí por méritos propios, nadie les ha regalado nada, ha tenido una pretemporada complicada, pero aun así están en el mismo nivel que nosotros, ambos estamos en una Semifinal.

"Queremos ganar, salir, intentar y buscar de diferentes maneras, habrá estilos, habrá conceptos, pero creo que lo principal de este equipo es representar con mucho orgullo al Monterrey", dijo el defensor. **(AH)**

Diego Lainez.

Vibra Diego Lainez con Clásico Regio

El volante auriazul dice que la pásión que se vive en Monterrey se ve poco en el mundo

Para el jugador Diego Lainez, quien ha vivido duelos como el América contra Chivas y Real Betis frente a Sevilla, la pasión que se vive en el Clásico Regio entre Tigres y Rayados pocas veces se ve en el mundo

"He vivido clásicos y sin duda alguna te puedo hablar del que nos toca mañana, es uno muy pasional mueve a toda una ciudad, pocas veces en el mundo del fútbol se ven este tipo de pasiones", manifestó el habilidoso atacante de los Tigres.

El elemento de Tigres declaró lo anterior luego que este miércoles disputará su segundo Clásico Regio, luego que llegó como refuerzo a los felinos en el presente Torneo Clausura 2023.

Los de la UANL se enfrentarán en el partido de ida de las Semifinales del Clausura 2023, en busca de tomar ventaja para encaminarse hacia la final.

Diego Lainez dijo que el estadio Universitario pesa a los rivales y que las eliminatorias pasadas que fueron el repechaje y los Cuartos de Final las ganaron gracias a lo que hicieron como locales y al apoyo de su gente.

"Sabemos lo que pesa este estadio, que tenemos a nuestra gente y como rige este estadio, pocas veces en el mundo se ve esto, la pasada eliminatoria la mayor parte la sacamos gracias a lo que hicimos aquí gracias a nuestra afición. Estar aquí es un punto a favor de nosotros por lo que pesa este estadio", declaró.

Tigres llegará a este compromiso luego de haber eliminado en los Cuartos de Final al Toluca, al ganar en el marcador global por 5-4 y ahora se medirá a Rayados en busca de llegar a la última instancia.

Monterrey dejó fuera a Santos en la anterior ronda y ahora requiere de un triunfo o una igualada en el marcador global para llegar a la final, luego que un empate le daría el boleto por haber terminado en la cima de la clasificación general durante la fase regular.

Rayados terminó con 40 unidades, mientras los Felinos acabaron en el séptimo peldaño de la tabla con 25 puntos, por lo cual necesitará de manera obligada el triunfo si quiere superar las semifinales.

Lideran Rayados ranking de Concacaf

Con mil 252 puntos, Monterrey lidera la lista de clubes de Concacaf por resultados desde el 2017

Los Rayados no solo están destacando en la Liga MX, sino más bien a nivel Concacaf, pues están colocados en el primer lugar a nivel clubes en el ranking.

Así lo dio a conocer la misma Concacaf, por lo que Monterrey cuenta con mil 252 puntos, de acuerdo a un nuevo sistema que creo la confederación para evaluar a los equipos a base de resultados de 2017 a la fecha.

Las competencias que se han tomado en cuenta en ese lapso de tiempo han sido la Liga de Campeones de la Concacaf, Mundial de Clubes, Liga de cada país, Copas Regionales de Concacaf, Leagues Cup, Central American Cup, Caribbean Cup, así como campeonatos que clasifican a la confederación.

También, se estableció que las competencias internacionales tienen más valor que las locales, pues desde el 2017 para acá el conjunto albiazul conquistó dos Concachampions y un tercer lugar en el Mundial de Clubes.

Monterrey está por encima de equipos de la Liga MX como América que está en segundo, Chivas en cuarto, Tigres en quinto, Pachuca en sexto y León en séptimo. **(AH)**

¿Se burló Alexis Vega de Julián Quiñones?

Los Cuartos de Final de vuelta del Clausura 2023 entre Chivas y Atlas siguen dejando polémicas, pues ahora trascendió una supuesta burla de Alexis Vega hacia Julián Quiñones.

En la imagen se ve la portada del juego GTA V en donde sale uno de los protagonistas sosteniendo a un perro con una cadena, en la que aparece la cara de Vega en lugar de la del personaje, mientras que el rostro de Quiñones es la del canino.

Cabe recordar que en el Clásico Tapatío Chivas se impuso ante Atlas por mejor posición en la tabla, dejando fuera de la competencia a los rojinegros del Clausura 2023.

Alexis Vega.

Y LA FMF SANCIONA A VEGA

Tras la polémica de la supuesta imagen en la que Alexis Vega se burla de Julián Quiñones, la Federación Mexicana de Futbol se pronunció al respecto.

"La Comisión Disciplinaria informa que, determinó sancionar económicamente al jugador del Club Guadalajara, Ernesto Alexis Vega Rojas, toda vez que el día de hoy 16 de mayo del presente año, realizó una publicación en sus redes sociales, transgrediendo el Reglamento de Sanciones de la Federación Mexicana de Fútbo", manifestó la FMF a través de un comunicado.

Henry Martin, sin temor a las patadas

El atacante del América, Henry Martín, comentó que no tiene miedo que los jugadores de Chivas lo quieran "patear" o "hacer algo", después de los festejos polémicos que realizó en el pasado Clásico Nacional, que las Águilas ganaron por 4-2.

"Estaría bien, así los van echando, y a lo mejor pueden parar el partido porque los van a expulsar. Si me quieren patear o hacer algo está perfecto, así es el futbol. Creo que esto es de inteligencia, no creo que suceda, pero si sucede, mejor para nosotros", comentó Henry Martín, delantero del América.

Algunos jugadores de las Chivas manifestaron que sí "calentó" y hasta pensaron en darle una patada a Henry Martín, después de que el delantero de las Águilas festejó al estilo de Cuauhtémoc Blanco, simulando que hacía del baño como un perro en la portería de los rojiblancos.

Chivas y América se reencuentran en semifinales, aunque ahora Henry Martín reconoce que no piensa en algún festejo especial y sólo se concentra en que el América clasifique a la final del Clausura 2023.

"De por sí el Clásico ya viste, entonces más allá de los festejos y otras cosas lo que te resalta es el Clásico Nacional, es de lo que hay que hablar, lo que se va a jugar y pelear dentro de la cancha es lo más importante", agregó el jugador del América.

Henry Martín comentó que no le parecieron los reclamos de la afición del América, en el juego contra el Atlético San Luis, debido a que todavía faltaba el segundo tiempo.

"En lo personal salí un poco enojado el sábado porque no es que no merezcan criticarnos, están en todo su derecho, pero las formas no porque apenas iba medio tiempo y ya nos estaban abucheando y para mí eso no es correcto, que nos abucheen cuando el juego esté por terminar y el resultado no se logre, ahí sí, que critiquen pero cuando quedan 45 minutos, ellos nos tenían meter otro gol y viendo el equipo que tienen debieron tener más confianza", mencionó Henry Martín.

Henry Martin.

Se va Funes Mori del Cruz Azul

El Cruz Azul anunció la salida del defensa argentino Ramiro Funes Mori, quien no continuará con la Máquina para el siguiente Apertura 2023 después de un año de haber vestido la camiseta del equipo celeste.

En sus redes sociales el cuadro de La Noria anunció la salida del 'Mellizo', quien es hermano del delantero del Monterrey, Rogelio Funes Mori, máximo goleador en la historia de ese club.

El futbolista de 32 años de edad suena para convertirse en nuevo jugador de River Plate de Argentina, esto de acuerdo con los medios de dicho país, Olé y TyC Sports. El defensa podría regresar a River luego de ocho años, ya que en el 2015 salió para militar con el Everton de la Premier League y posteriormente defendió la camiseta del Villarreal de España.

River Plate busca reforzar su defensa y Ramiro Funes Mori, surgido de las inferiores de los Millonarios, llegaría como jugador libre, por lo que el club solo tendría que pagar su salario.

La salida de Ramiro Funes Mori se combina con la posible llegada de Carlos Salcedo a la Máquina. El defensa central de los Bravos de Juárez es del agrado del director técnico Ricardo 'Tuca' Ferretti, quien conoce perfectamente al central mexicano luego de dirigirlo en los Tigres.

Durante la eliminación del Cruz Azul frente al Atlas en el repechaje del presente Clausura 2023, la afición lanzó fuertes abucheos en contra del equipo y algunos de estos fueron dirigidos hacia el defensa central, quien fue criticado por su bajo nivel.

Ramiro no dio el kilo con Cruz Azul.

Estrena Necaxa DT

Los Rayos del Necaxa hicieron oficial la llegada del técnico venezolano Rafael Dudamel de 50 años de edad, quien sustituirá a Andrés Lillini.

Rafael Dudamel.

El venezolano estuvo al frente de la selección de su país, del año 2016 al 2020. A nivel de clubes, además de Deportivo Cali, también dirigió al Atlético Mineiro y Universidad de Chile.

La directiva del Deportivo Cali decidió terminar la relación con Rafael Dudamel para el mes de junio del año 2022.

‘Chaquito’, muy cerca del título de goleo

Santiago Giménez, ya como campeón de la Eredivisie con Feyenoord, buscará el título de goleo en los Países Bajos a falta de dos jornadas. ‘Chaquito’ es cuarto en dicho rubro con 15 anotaciones, pero está a solo dos tantos del líder.

El mexicano tiene la ventaja que, a diferencia de los otros tres delanteros que están en la pelea, no enfrentará a equipos que están clasificados dentro de los 10 primeros lugares de la tabla general.

El atacante griego del Utrecht es el actual líder de goleo de la Eredivisie con 17 anotaciones.

El próximo partido del equipo de Anastasios Douvikas, que marcha en la séptima posición, se perfila a ser el más complicado de los dos restantes. Visitarán al Ajax, que es tercero en la tabla general, mientras que terminarán la temporada contra Emmen, ubicado en la antepenúltima posición, en la pelea por no descender.

El artillero neerlandés se metió en la pelea por el título de goleo en los últimos ocho partidos, en los que ha marcado nueve de los 16 goles que lleva en toda la temporada con el Heerenveen, que es octavo.

A Sydney van Hooijdonk le resta una visitan contra el PSV, el sublíder de la Eredivisie, además del enfrentamiento contra Go Ahead Eagles, que marcha en la décimo primera posición.

Con apenas 20 años de edad, es el más futbolista más joven que compite por el campeonato de goleo de la Eredivisie.

El atacante del PSV, equipo que es sublíder de la competencia, le resta enfrentarse a dos equipos que están entre los 10 mejores clasificados en la tabla general.

El próximo fin de semana se medirán al Heerenveen, ubicado en la octava posición, además del enfrentamiento contra AZ Alkmaar, que están en el cuarto sitio.

De acuerdo a la posición que ocupan sus rivales restantes, el panorama de Santiago Giménez es el mejor en las dos jornadas que restan en la temporada de la Eredivisie.

El domingo se medirán a Emmen, equipo que marcha en la décimo sexta posición y está en la pelea por no descender. Feyenoord cerrará el campeonato contra Vitesse, que es décimo tercero en la tabla general.

Santiago Giménez, el “Chaquito”.

Ronaldo marcó su gol.

Al Nassr de CR7 vence al Al Ta’ee

El conjunto donde milita el astro portugués, quien colaboró con gol, se impuso 2-0 a su rival

El Al Nassr, club donde milita Cristiano Ronaldo se impuso 2-0 al Al Ta’ee en la Liga de Arabia Saudita.

Ambos equipos no se hicieron daño en la primera parte y se guardaron todo para el tiempo restante.

Fue al minuto 52’ cuando apareció el astro portugués para abrir el marcador, y eso lo hizo por la vía penal.

Posteriormente al 81’ llegaba el segundo por obra de Talisca quien aprovechó un error defensivo para sacar un disparo y mandarla al fondo.

Con este resultado el equipo de CR7 está en la segunda posición y llega a 60 unidades en la Liga de Arabia puntos del líder Al Ittihad.

Denver venció ayer a los Lakers en el primero de la final del Oeste.

Nuggets se adelantan

Nikola Jokic logró su sexto triple doble de estos playoffs, al sumar 34 puntos, 21 rebotes y 14 asistencias, para que los Nuggets de Denver vencieran el martes 132-126 a los Lakers de Los Ángeles, en el primer partido de la final de la Conferencia Oeste.

Jokic brilló al comienzo y al final de un partido en el que Jamal Murray anotó 31 puntos.

Denver venció a los Lakers en el primer encuentro de una serie de playoffs, algo que nunca antes había conseguido.

Tras un comienzo flojo, Anthony Davis totalizó 40 puntos y 10 rebotes, mientras que LeBron James finalizó con 26 unidades, 12 tableros y nueve asistencias. Austin Reaves sumó 23 tantos y alimentó un ataque desesperado de Los Ángeles en el cuarto periodo, que estuvo a punto de borrar la ventaja de 14 puntos que tenía Denver al concluir el tercero.

Los Nuggets ganaban incluso por 21 puntos, pero los Lakers se acercaron a tres en dos ocasiones durante el cuarto periodo.

La primera fue cuando Reaves acertó un triple que colocó el partido en 124-121. James convirtió un par de tiros libres que dejaron el duelo 129-126 con 1:12 minutos faltantes.

Luego que el serbio Jokic atinó dos tiros libres con 26 segundos por jugarse para dar a Denver la delantera por 131-126, Murray le arrancó un balón a James, quien se preparaba para encestar.Jokic tomó el balón perdido y recibió una falta con 10,9 segundos restantes. Embocó uno de dos tiros libres y James erró un triple cuando el tiempo se agotaba.

El segundo duelo está previsto par el jueves por la noche en la Ball Arena, donde los Nuggets, primeros preclasificados del Oeste, tienen una foja de 7-0 en los playoffs y de 41-7 en la campaña. Se trata del mejor registro de un equipo local de la liga en toda la temporada.

Paredes se la vuela dos veces

El mexicano Isaac Paredes detonó dos cuadrangulares y produjo cinco carreras para arruinar el debut en casa de Justin Verlander con los New York Mets y encaminar el martes a los Tampa Bay Rays a un triunfo 8-5 sobre New York.

El dominicano José Siri también se voló la barda y el colombiano Harold Ramírez disparó dos sencillos productores entre sus tres imparables por los Rays, que tienen el mejor registro en las Grandes Ligas con 32-11.

El venezolano Yonny Chirinos (2-1) sacó 14 outs en labor de relevo luego de que el abridor Jalen Beeks retirara las primeras dos entradas en blanco.

New York se puso abajo 6-0 antes de que Brett Baty conectara un vuelacercas y Pete Alonso sacudiera un cuadrangular de dos anotaciones. El venezolano Eduardo Escobar entró como emergente y se voló la barda con un compañero a bordo en el noveno episodio ante Jake Diekman.

Verlander (1-2), de 40 años, permitió los dos jonrones de Paredes y aceptó seis carreras y ocho indiscutibles en cinco entradas de labor de su tercera apertura con los alicaídos Mets.

Por los Rays, los mexicanos Paredes de 3-2 con cinco impulsadas y dos anotadas. El cubano Randy Arozarena de 4-0 con una anotada. El colombiano Ramírez de 5-3 con dos remolcadas y una anotada. Los dominicanos Siri de 3-1 con una empujada y dos anotadas; Wander Franco de 4-0 con una anotada; Manuel Margot de 5-1. El panameño Christian Bethancourt de 4-1 con una anotada.

Por los Mets, los venezolanos Escobar de 1-1 con dos producidas y una anotada; Francisco Álvarez de 3-0. El puertorriqueño Francisco Lindor de 4-1. El dominicano Starling Marte de 4-0.

Isaac Paredes, encendido.

Épica remontada y triunfo de Sultanes

Un rally de siete anotaciones en la parte alta de la séptima entrada, así como un nuevo ataque de cuatro anotaciones en el octavo rollo, encaminaron a Sultanes de Monterrey a remontar una desventaja de ocho carreras, llevando al triunfo a la tropa regiomontana frente a Algodoneros de Unión Laguna por pizarra de 13-11.

Un duelo que se convirtió en una feria de batazos, en el que entre ambos equipos sumaron 33 imparables y 24 carreras, llevó la mejor parte para los Fantasmas Grises, quienes fabricaron 12 carreras entre la sexta y octava entrada para apuntarse el triunfo y romper una racha de tres derrotas consecutivas.

Jesús Martínez consiguió el triunfo en el encuentro al lanzar dos tercios de entrada en labor de relevo, lapso en el que no admitió daño alguno y ponchó a un rival. El venezolano José Torres, cargó con el descalabro al admitir cuatro carreras, cuatro hits y un jonrón en una entrada de trabajo. Keury Mella se apuntó su segundo rescate del año al retirar la novena entrada en estricto orden, ponchando a un rival.

Por la ofensiva regiomontana Ramiro Peña y Sebastián Elizalde conectaron cuadrangulares, mismos que representaron el segundo y tercero de la campaña respectivamente.

"El Tano" Sebastián Elizalde, fue el bateador más destacado del encuentro por la tropa regiomontana al batear de 6-3 y producir cinco de las trece carreras del equipo.

Sultanes buscará asegurar la serie en el segundo enfrentamiento de la misma. El lanzador dominicano Yennsy Díaz (2-1, 2.18), será el encargado de abrir el compromiso por los dirigidos por Roberto Kelly; Marco Fregozo (0-0, 3.86) buscará nivelar la serie por la tropa lagunera.

Desmienten al Gobierno Federal de apoyar a nadadoras

La hermana de la nadadora, Jessica Sobrino aseguró que la Conade en ningún momento apoyó a las atletas

Después de que el presidente, Andrés Manuel López Obrador aseguró que sí se les apoyó a las nadadoras que triunfaron en el Mundial de Natación celebrado en Egipto, esto fue desmentido.

En entrevista con la periodista, Adela Micha, Pamela Sobrino, hermana de la nadadora Jessica Sobrino, aseguró que el viaje lo pagaron los empresarios Carlos Slim y Arturo Elías y no la Conade como dijo el mandatario federal.

“Que le quede claro a López Obrador, que le quede claro a Ana Guevara, a Kirill Todorov y todos que Carlos Slim y Arturo Elías pagaron el viaje a Egipto completo, ni el Gobierno ni la Conade pusieron ni un solo peso.

“Dicen tienen sus viáticos, ¿Qué viáticos? ¿En qué hotel están?, que nos diga el que le paga su sueldo a la Sedena en qué hotel están ¿Cuánto costó el vuelo?, nadie va a saber responder esas preguntas por que ellos no lo pagaron”, expresó.

Sobrino recalcó que la ayuda fue por parte de la fundación Telmex-Telcel quienes las respaldaron a las sirenas que conquistaron el oro en la reciente justa, pues la Conade les quitó los apoyos.

“Parece que se están burlando, lo que ponen en redes sociales parece un meme, como alguien lo hubiera inventado, ellas respondieron con resultados”, señaló.

Jessica Sobrino.

Serán los Spurs los primeros en elegir

San Antonio Spurs fueron los grandes ganadores de la lotería del Draft 2023 de la NBA que se llevó a cabo el martes y tendrán la opoción del ir por el prospecto número uno Victor Wembanyama.

Wembanyama, de 19 años, es quizás el prospecto de la NBA más publicitado desde LeBron James en 2003. Con 7 pies y 5 pulgadas (2.26 cm), se le considera un talento generacional con todas las herramientas, incluida la capacidad de crear su tiro desde el regate, disparar mediante el step back los triples y usar su envergadura para proteger el aro.

Otros prospectos codiciados de cara al draft de 2023 incluyen a Brandon Miller de Alabama y Scoot Henderson de G League Ignite.

Víctor Wembanyama.

El orden de la lotería quedó definido de la siguiente manera:

1 San Antonio Spurs
2 Charlotte Hornets
3 Portland Trail Blazers
4 Houston Rockets
5 Detroit Pistons
6 Orlando Magic
7 Indiana Pacers
8 Washington Wizards
9 Utah Jazz
10 Dallas Mavericks
11 Orlando Magic
12 Oklahoma City Thunder
13 Toronto Raptors
14 New Orleans Pelicans

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

Arranca la 76 edición del Festival en la Costa Azul Francesa

Vuelve *Depp* a Cannes y recupera la gloria

Juan Emilio Aguillón

La edición 76 del Festival de Cannes ya comenzó y, pese a la polémica, todo parece indicar que los franceses siguen muy enamorados de Johnny Depp, puesto que su nueva película, y cinta inaugural del evento, "Jeanne Du Barry", obtuvo una ovación de aplausos de 7 minutos.

Chiara Mastroianni, hija de los actores Catherine Deneuve y Marcello Mastroianni, fue la encargada de dar comienzo a la gala con un discurso de bienvenida en calidad de maestra de ceremonias de esta edición.

"El cine pertenece a la vida, es su reflejo", aseguró Mastroianni.

La encargada de pronunciar las palabras con las que cada año se declara inaugurado el festival fue la actriz Catherine Deneuve, quien junto a Michael Douglas dio el pistolazo de la edición 76.

Tras la entrega de la Palma de Oro al actor protagonista de "Bajos instintos", el Festival proyectó la primera película de este 2023, el drama histórico "Jeanne du Barry", dirigido por la actriz francesa Maïwenn, que también protagoniza el filme junto a Johnny Depp.

Depp acompañado del elenco de "Jeanne du Barry" en la alfombra roja.

Fue arropado por los fans.

LA TRAMA

En la cinta, Depp interpreta al 'Rey Luis XV', papel que fue muy bien recibido por la audiencia que asistió a la producción inaugural del festival.

Las dudas sobre si era apropiado o no darle los reflectores a Depp en Cannes, tras los escándalos vividos con su expareja Amber Heard, quedaron despejadas desde que la estrella llegó al Gran Teatro Lumière, donde el público lo recibió con emoción.

El actor apareció la noche de inauguración del festival galo para presentar la película Jeanne du Barry, escrita, estelarizada y dirigida por Maïwenn, con la que abrió el certamen y en la que Depp encarna al Rey Louis XV.

La estrella posó junto a todo el equipo de la película y las autoridades del festival en lo más alto de la emblemática escalinata, en un momento que tuvo sabor a redención.

El público, al que Johnny se dedicó a firmarle autógrafos y tomarse selfies con buen humor, se volcó en aplausos que conmovieron al actor y le provocaron un nudo en la garganta.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Y, aunque su imagen esté siendo duramente criticada en Estados Unidos y Depp se mantenga al margen de los grandes papeles de Hollywood, el director de Cannes, Thierry Fremaux, defendió la presencia del actor en el festival, subrayando que él cree en la "libertad de expresión" y que, si Depp hubiera sido despedido de la cinta o se le hubiera prohibido actuar, "no estaríamos teniendo esta conversación".

Por otro lado, la cineasta Maiwenn se metió en el ojo del huracán tras haber atacado a un periodista francés previo al arranque del magno evento, hecho que la propia realizadora confirmó.

Ahora, la cineasta de 47 años fue demandada por el editor en jefe de la reconocida revista francesa, Mediapart.

El Festival de Cannes terminará el 27 de mayo.

Recibe la Palma de Oro el actor *Michael Douglas*

Cannes, Francia.-

El actor estadounidense Michael Douglas recibió hoy la Palma de Oro de Honor del Festival de Cannes, en homenaje a sus 55 años de carrera, donde fue recibido con una gran ovación de pie en la gala de apertura.

"Esto significa tanto para mí porque hay cientos de festivales por todo el mundo, pero solo hay un Cannes", manifestó el protagonista de "Bajos Instintos" y "Atracción fatal".

En su discurso de agradecimiento, Douglas, de 78 años, recordó que tras los años de la pandemia y de una guerra que ha dividido al mundo (en referencia a la invasión rusa de Ucrania"), esta gran cita cinematográfica de la Costa Azul francesa recuerda los aspectos optimistas de la vida.

En su intervención, también hubo lugar para las bromas e incluso llegó a comparar su edad con la del Festival -"¿76 años? ¡Yo soy incluso más mayor!"-, pero también tuvo palabras para sus maestros y, sobre todo, para su padre, Kirk.

"Para el público era un Superman, pero para mí era mi padre", dijo.

Igualmente agradeció el apoyo de su esposa, Catherine Zeta-Jones, y de su hija, Carys Zeta, que le acompañaron en Cannes y le escoltaron en su paseo sobre la alfombra roja.

La encargada de entregarle la Palma de Oro de Honor fue la actriz Uma Thurman, quien recordó que ese galardón se entrega a figuras que hayan realizado una contribución excepcional al cine y aseguró que ella no puede pensar en nadie mejor que Douglas.

Catherine Denueve y Uma Thurman acompañan al galardonado.

Tras los sold outs se amplía la cantidad de conciertos.

Abre '*El Sol*' nuevas fechas en CDMX y Monterrey

El Universal.-

La locura por ser parte del regreso a los escenarios de Luis Miguel continúa y ahora hay excelentes noticias, para los fans que se quedaron fuera de los primeras fechas, especialmente las de la CDMX y Monterrey; y es que tras una voraz preventa y venta, el llamado "Sol de México", acaba de anunciar cinco fechas más.

Hace tan sólo unos minutos, a través de su cuenta oficial de Instagram, Luis Miguel dio a conocer la noticia que ha regresado la ilusión a su público, la apertura de tres conciertos más para la capital mexicana y otros dos para el norte del país.

De acuerdo con las historias que están disponibles en la cuenta oficial de Instagram, las nuevas fechas serán 14 y 16 de noviembre, para el Estadio Banorte en Monterrey; mientras que en la Arena CDMX estará 25, 27 y 28 de noviembre.

LOS DETALLES

Hasta el momento los detalles se cuándo saldrán a la venta las entradas para estos shows todavía no se conoce, así como si volverá a hacerse una preventa, por lo que la recomendación para todos aquellos que quieran asistir es mantenerse al pendiente de a las redes sociales del cantante.

Fue a mediados del pasado mes de febrero cuando el intérprete de "La incondicional" anunció que volvería a la escena musical con una extensa gira, y dos meses más tarde, dio a conocer las ciudades y sedes en las que se presentaría y que incluyen: Argentina, Chile, Estados Unidos y por supuesto, México.

La venta para nuestro país inició apenas ayer, con una preventa VIP para clientes Santander, pero en cuestión de horas los accesos se agotaron, algo similar pasó esta mañana, cuando se abrió la preventa para el resto de tarjetas de crédito y posteriormente, esta misma tarde, la venta general.

SALINAS PLIEGO

Lo prometido es deuda y Ricardo Salinas Pliego ya está pensando en la dinámica para entregar a sus clientes los boletos del concierto de Luis Miguel, aunque tenga que gastar más de dos millones de pesos para "tratar bien a sus seguidores". El empresario publicó en Twitter un par de reflexiones antes de dar a conocer la dinámica para regalar los boletos para las primeras tres fechas que "El Sol" tendrá en la Arena Ciudad de México.

"A ver, los primeros 3 conciertos de Luis Miguel en la Arena son hasta noviembre… hay tiempo, vamos poniéndonos de acuerdo", escribió.

"Yo los voy a pagar de mi bolsa, (porque el promotor no es responsable de que yo trate bien a mis seguidores) son más de $2,000,000 de pesos en boletos por noche", escribió.

Desde el pasado 9 de mayo anunció que regalaría 100 boletos a sus clientes. Oferta que aclaró este martes: "NO SON VENDIDOS, son regalados (sólo para mis seguidores).

Además, estaría pensando que los ganadores donen por lo menos la mitad del costo del boleto a una fundación protectora de animales o para una escuela.

Bad Bunny sube adelanto de nueva canción

El Universal.-

Bad Bunny se ha convertido en uno de los cantantes favoritos de millones de personas en el mundo. Actualmente tiene más de 70 millones de oyentes mensuales en Spotify.

Aunque gran parte de su éxito se debe al alcance de sus canciones, también es cierto que ha estado envuelto en varias polémicas.

La más reciente es donde se le vio junto a Kendall Jenner en un partido entre Los Lakers y los Golden State Warriors en Los Ángeles, donde la modelo estadounidense ignoró la mayor parte del tiempo al "Conejo Malo".

Incluso algunos usuarios sospecharon de la manera "inusual" en la que la miembro del clan Kardashian-Jenner, miraba a uno de los jugadores de baloncesto, llamado LeBron James. Al respecto circularon varios memes en redes sociales.

En TikTok, Benito, subió un video en el que intenta reproducir la canción.

A unos segundos de iniciado el metraje, voltea a la cámara, sonríe y dice: "chécate esto", para enseguida reproducir la canción.

Mientras da inicio la letra de la melodía, se pone unas gafas oscuras y retrocede, como para interpretarla desde un punto más lejano.

La primicia ya tiene 11 millones de vistas.

Una de las estrofas dice lo siguiente: "Baby, dime la verdad, si te olvidaste de mí, yo sé que fue una noche no más, que no se vuelve a repetir [...], en ti quise encontrar, lo que en otra perdí, tu orgullo no me quiere hablar".

Es importante mencionar que en varias de sus canciones, Bad Bunny, ha lanzado algunas indirectas a quien sería su pareja, Gabriela Berlingeri. Sin embargo, se desconoce si el nuevo lanzamiento tenga algo que ver con ella.

Dado que en la descripción del video que ya supera las 11 millones de vistas, Benito puso a sus seguidores que si les gustaba, la mandaría por WhatsApp, algunos comentarios fueron los siguientes: "Dale pues, envíame al whatsapp", "Extraño verte con la que siempre fue tu novia", "Todavía soy tu fan, pero no te dejes con las tóxicas de las Jenner/Kardashian, vos eres mejor".

Termina la disputa por bienes de *Lisa Marie*

Juan Emilio Aguillón

A cuatro meses del fallecimiento de Lisa Marie Presley, hija única del 'Rey' Elvis Presley, la disputa legal por su herencia llegó a su fin.

La madre y la hija de Lisa Marie, Priscilla Presley, y Riley Keough, respectivamente, llegaron a un acuerdo por los bienes de la mujer, quien falleció el pasado mes de enero, a los 54 años de edad.

De acuerdo con TMZ, las parientes alcanzaron un acuerdo en la Corte, en el ambas partes salieron beneficiadas, pues Priscilla habría recibido una gran cantidad de dinero por parte de los bienes heredados por su hija, fortuna que fue amasada por Elvis.

Fue la misma Priscilla quien retó el testamento de su hija, puesto que sólo hacía mención a sus nietas como las herederas de su riqueza, además, tanto ella como su equipo legal sugirieron que el documento pudo haber sido manipulado, ya que contendría errores ortográficos en su nombre, la fecha no era clara y la firma de Lisa Marie no era igual a la que hacía siempre.

"Las familias están felices, todos están felices y emocionados por el futuro", indicó el abogado de Priscilla.

Al morir Elvis, Lisa Marie quedó como la única heredera de su fortuna, cuando todavía era una niña y ahora, los bienes de la familia, incluida la Mansión Graceland, ubicada en Memphis, Tennessee, además del dinero del 'Rey del Rock', estarán en las manos de su descendencia, es decir, sus nietas, hijas de Lisa Marie.